

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

INFORME 2020

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Accidentes de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2020



Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



Barakaldo, 2021

Título: Accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2020 / Euskal Autonomia Erkidegoan lan-istripuak. 2020ko txostena.

Edición: 1.ª edición, julio de 2021.

Tirada: 50 ejemplares.

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi / Euskadiko Autonomia Elkarteko Administrazioa. OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.

Edita: OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea. Camino de la Dinamita, s/n - 48903 Barakaldo (Bizkaia).

Autora: María del Carmen del Horno Etxaniz (Responsable de Estadística. Subdirección de Planificación. OSALAN)

Internet: www.osalan.euskadi.eus

Diseño e Impresión: Imprenta Garcinuño, S.L. Ctra. San Vicente, 13, 48510 Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia)

Depósito Legal: LG BI 01191-2021

ÍNDICE

Presentación	11
1 Metodología	12
2 Accidentes de trabajo en jornada laboral e <i>in itinere</i> en la Comunidad Autónoma de Euskadi	16
3. Riesgo de accidente laboral según sexo, edad, territorio histórico, sector de actividad y tipo de contrato.	25
4. Evolución del número de accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2004-2020)	28
5. Conclusiones	33
Anexo I. Tablas de Accidentes de trabajo en la CAE Año 2020	35
Anexo II. Gráficos de Accidentes de trabajo en la CAE Año 2020	90



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla AT-1.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020	36
Tabla AT-2.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020	38
Tabla AT-3.	Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020	40
Tabla AT-4.	Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020	41
Tabla AT-5.	Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2019-2020	42
Tabla AT-6.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , por gravedad. CAE, 2019-2020	46
Tabla AT-7.	Índice de incidencia de Accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, por gravedad. CAE, 2019-2020	46
Tabla AT-8.	Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad. CAE, 2019-2020	47
Tabla AT-9.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020	48
Tabla AT-10.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020	50
Tabla AT-11.	Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020	52
Tabla AT-12.	Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020	53
Tabla AT-13.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2020	54
Tabla AT-14.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2020	55
Tabla AT-15.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020	56

Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020	57
Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020	57
Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020.....	57
Tabla AT-19. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020.....	58
Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020 ..	58
Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad del trabajador. CAE, 2020.....	59
Tabla AT-22. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por 11 grupos de edad del trabajador. CAE, 2020.....	60
Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020.....	61
Tabla AT-24. Número e índice incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2020.....	62
Tabla AT-25. Número e índice incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2020.....	63
Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2020.....	64
Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2020.....	66
Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2020	68
Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por ocupación. CAE, 2020.....	70
Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2020.....	74



Tabla AT-31. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por evaluación de riesgos. CAE, 2020	74
Tabla AT-32. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por modalidad preventiva (*). CAE, 2020	75
Tabla AT-33. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por desviación. CAE, 2020	76
Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2020	78
Tabla AT-35. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2020	80
Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2020	80
Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja en jornada, CAE, 2020	81
Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada, CAE, 2020	81
Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada e <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2020	82
Tabla AT-40. Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada e <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2020	83
Tabla AT-41. Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por territorio, y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020	84
Tabla AT-42. Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por sector de actividad, y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020	86
Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como de tráfico y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1.	Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2020	91
Figura 2.	Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2020	91
Figura 3.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2020.....	92
Figura 4.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2020.....	92
Figura 5.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo. CAE, 2009-2020.....	93
Figura 6.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2020.....	93
Figura 7.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2020.....	94
Figura 8.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y por Territorio Histórico. CAE, 2009-2020	94
Figura 9.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2020	95
Figura 10.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2020	95
Figura 11.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2020	96
Figura 12.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2020	96
Figura 13.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector económico. CAE, 2009-2020.....	97
Figura 14.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2020	97
Figura 15.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2020.....	98



Figura 16. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE, 2009-2020	98
Figura 17. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2020	99
Figura 18. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, por grupos de edad. CAE, 2009-2020	99
Figura 19. Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/ <i>in itinere</i> . CAE, 2009-2020	100
Figura 20. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en relación con el tráfico. CAE, 2009-2020	100

Presentación

Como cada año, OSALAN- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, organismo autónomo dependiente del Gobierno Vasco, elabora un informe sobre los accidentes de trabajo que se han producido en la Comunidad Autónoma de Euskadi. La metodología para elaborar dicho Informe está directamente basada en la relación de los accidentes laborales que son presentados telemáticamente por las entidades gestoras o colaboradoras de la Seguridad Social autorizadas para la presentación de los partes de accidente de trabajo y enfermedades profesionales en el aplicativo IGATT, datos que son validados por el Departamento de Trabajo y Empleo.

Estos dos últimos años, se han dado circunstancias excepcionales que ha habido que tener en cuenta. Así, en 2019, a partir del 1 de enero, las trabajadoras y trabajadores autónomos (salvo algunas excepciones) pasaron a tener las mismas coberturas que el régimen general, por lo que sus datos de accidentalidad se incorporaron a las estadísticas de OSALAN. Por su parte, el año 2020 ha sido, como todos sabemos, un año atípico debido a la pandemia generada por la COVID-19 y a las repercusiones que las medidas adoptadas para atajarla han provocado en la actividad laboral, estimándose un descenso de la población trabajadora en aproximadamente unas 15.000 personas. Ello ha llevado a que consideremos como «año base» (la medida estadística que permite estudiar las variaciones de los datos en relación al tiempo) el 2019, cuando anteriormente dicho año base era el 2009.

En cualquier caso, en este informe podremos encontrar los accidentes de trabajo en jornada laboral e *in itinere*, analizados por Territorio Histórico, características del trabajador/trabajadora, tipo de contrato, antigüedad, ocupación, características de la gestión preventiva de la empresa, características del accidente, para acabar con una valoración del riesgo de accidente laboral según sexo, edad, Territorio Histórico, sector de actividad y tipo de contrato, junto con la evolución de la siniestralidad entre 2004 y 2020. Se trata, en definitiva, de ofrecer una herramienta que pueda orientarnos a agentes sociales, empresas, representantes de las personas trabajadoras, servicios de prevención y a la propia administración para impulsar una mayor implantación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Lourdes Iscar Reina

Directora General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.

Metodología

1.1. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada para elaborar este informe ha sido la base de datos de la aplicación IGATT, de presentación y tramitación telemática de partes de accidente de trabajo, aprobada por la Orden de 20 de noviembre de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Contiene los datos tramitados en los nuevos modelos de partes de accidente de trabajo establecidos por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

La base de datos de la aplicación IGATT es la misma que se utiliza para la generación de los informes mensuales de avance de accidentes de trabajo. Sin embargo, hay que advertir que no puede haber una coincidencia plena entre los valores de accidentes presentados en este informe y los valores de los informes mensuales, ya que, por un lado, el registro de accidentes de trabajo de IGATT es una base viva, en la que se producen modificaciones y anulaciones de partes registrados. Por otro, hay una diferencia en las fechas de referencia utilizadas en los informes mensuales de avance y en este informe anual. En los informes mensuales se toma como referencia la fecha de tramitación del parte de accidente; así, en cada informe mensual de avance se tienen en cuenta los partes de accidentes **que se han comunicado** durante el mes de referencia.

En cambio, en los informes anuales la fecha relevante es la fecha de baja del parte de accidente: se consideran todos los accidentes de los que se ha recibido la comunicación hasta el momento de la explotación con fecha de baja durante el año de referencia, en este caso 2020.

1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección

Se incluyeron los accidentes de trabajo (AT) notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo. Los criterios de selección fueron:

- Fecha de baja del parte de accidente comprendida entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020, ambos inclusive.
- Parte de nuevo accidente (se excluyeron los partes de recaída).

La consulta de extracción de la serie de accidentes se realizó el 6 de abril de 2021.

1.3. Población de estudio

La población a estudio en la que han ocurrido los accidentes es la población trabajadora de la Comunidad Autónoma de Euskadi, afiliada a la Seguridad Social, en situación de alta en los períodos de estudio y protegida frente a contingencias profesionales en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social.

A partir del 1 de enero de 2012 se incluyen los accidentes de trabajo que han afectado a los trabajadores y trabajadoras del nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional 39ª de la Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el acogimiento (pago) para la protección ante contingencias profesionales era una decisión voluntaria del cotizante para el régimen de autónomos/autónomas. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2019 este régimen pasa a tener las mismas coberturas que el régimen general (salvo algunas excepciones) y, por lo tanto, los trabajadores y trabajadoras en esta situación son población de estudio para este informe y los accidentes que comuniquen se incluyen en los datos.

Se ha dispuesto de la población afiliada a la Seguridad Social en 2020, desagregada por las siguientes variables: régimen, territorio histórico, actividad económica, edad, género y tipo de contrato.

1.4. Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe

Para los accidentes de trabajo del año 2020 se han utilizado tres tipos de medidas:

Recuento o número de accidentes ocurridos en el período a estudio. Se presentan tabulados por diferentes variables de interés.



1.4.1. Tasa o índice de Incidencia del período (acumulado al último mes del período)

Miden la frecuencia y la intensidad con la que ocurre un suceso en un lugar y período de tiempo determinado. Se expresa como número de accidentes por cada mil trabajadoras/trabajadores en ese lugar y en ese período de tiempo.

1.4.2. Medidas de riesgo

Riesgo estimado mediante Razón de Índices de Incidencia. Se pueden interpretar como el número de veces que es más frecuente la accidentalidad en un subgrupo de la población trabajadora respecto al grupo de referencia.

Se calcularon las razones de índices de incidencia para las variables género del trabajador/a, edad del trabajador/a, tipo de contratación, territorio, sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se produjo el accidente. Para el análisis conjunto de todos los factores se ha utilizado un modelo de regresión con el fin de medir la influencia que pudiera tener cada uno de los factores, independientemente del resto de factores estudiados, en la ocurrencia o no del accidente.

Se ha modelizado el índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2020 según una regresión de Poisson, ajustando por las variables: género, grupo de edad (16-24, 25-44 y 45 y más), territorio de registro del parte, sector de actividad de la empresa en que ha ocurrido el accidente, y tipo de contrato del trabajador accidentado (contrato indefinido/contrato temporal), incorporando como un tercer «tipo» de contrato al personal autónomo según el correspondiente régimen de la Seguridad Social. Se ajustaron varios modelos para los accidentes de trabajo con baja en jornada laboral: un modelo para el total de ellos, un segundo para el subconjunto de accidentes de hombres y un tercero para el subconjunto de accidentes de mujeres. Además, se ajustó un modelo para los accidentes graves y mortales y otro para los accidentes leves. Los resultados de este último y del mencionado en primer lugar son prácticamente iguales.

El riesgo relativo se obtiene como la razón en los índices de incidencia, o exponencial del coeficiente correspondiente obtenido en el modelo, ajustando por el resto de variables.

1.4.3. Números índice

Es una medida estadística que permite estudiar las fluctuaciones o variaciones de una o más magnitudes en relación al tiempo, esto es, en función del valor en el año base. Se ha utilizado para las series de accidentes en jornada y/o *in itinere* según diferentes variables.

En los informes de los años 2017 y 2018 se consideró el año 2009 como año base, en el informe del año pasado se añade como base el año 2019, y esta última se mantiene en este informe 2020. Las razones que aconsejan esta modificación son del año base, por

un lado, el cambio de normativa mencionado con anterioridad (que amplía la población trabajadora a analizar) y, por otro, la situación extraordinaria debido a la emergencia sanitaria de 2020 (modificando bruscamente la situación socio-laboral).

1.4.4. Tabulación de datos

Se han tabulado el total de los datos, los correspondientes a hombres y los correspondientes a mujeres, dando lugar a 3 partes en cada tabla.

Se han separado los accidentes de trabajo **en jornada laboral (JL)** de los accidentes *in itinere*. En jornada laboral se incluyen los que ocurrieron en el centro de trabajo habitual, en otro centro de trabajo o en desplazamiento por motivo de trabajo mientras que los accidentes *in itinere* son los que se produjeron al ir o volver del trabajo.

También se han tabulado los accidentes con baja según la naturaleza de la lesión en accidentes **traumáticos y no traumáticos**. Los no traumáticos incluyen las lesiones por infartos, accidentes cerebro-vasculares y otras patologías no traumáticas, siendo los traumáticos el resto de accidentes.

2.

Accidentes de trabajo en jornada laboral e *in itinere*

2.1. Cifras absolutas e Índices de Incidencia. Comparación 2019-2020

El total de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral en el año 2020 notificados a la autoridad laboral fue 26.817. En el año 2019 se contabilizaron 33.029 accidentes (tabla AT-1). Los accidentes correspondientes a hombres descendieron de 24.960 en 2019 a 20.040 en 2020, y los de mujeres, de 8.069 en 2019 a 6.777 en 2020.

Comparando ambos periodos, se observa un descenso de 6.212 accidentes con baja en jornada laboral, que supone un 19% con respecto a los datos de 2019. De ellos, los accidentes de trabajadores disminuyeron en 4.920 (un 20%) y los de las trabajadoras en 1.292 (un 16%).

Sin embargo, al poner en relación los accidentes en jornada con la población trabajadora (tabla AT-7), se observa que el índice de incidencia bajó, de 35,09 a 28,94 accidentados/as con baja por cada 1.000 trabajadores/as, lo que supuso un 18% de disminución. La variación de la incidencia por sexo es desigual ya que la correspondiente a los hombres pasa de 50,79 a 41,73 accidentados por mil trabajadores (un 18%), mientras que el descenso en la correspondiente a las trabajadoras es menor (17,94 en 2019 y 15,19 en 2020, un 15% menos).

El total de accidentes con baja *in itinere* en el año 2020 fue de 3.175, que supuso un descenso del 23% con respecto al dato de 2019 (AT-6). Tanto hombres como mujeres presentaron un menor número de accidentes (descensos del 24% y 23%, respectivamente). En términos de índices de incidencia, también se redujo la accidentalidad (22% entre los hombres y el 27% entre las mujeres). En cualquier caso, el índice de incidencia entre las

2. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E *IN ITINERE*

trabajadoras se mantiene por encima del de los trabajadores (4,03 accidentadas frente a 2,86 accidentados, en ambos casos por 1.000), pero se reduce la brecha entre ambas incidencias (tabla AT-7).

Esta evolución entre 2019 y 2020 es fruto de las diferentes circunstancias sociales, económicas y laborales que concurren. En 2019 la situación económica era de crecimiento, y, por lo tanto, se generaba mayor actividad y aumento de la contratación laboral. En 2020, en cambio, a partir de mediados de marzo la actividad económica cae significativamente y se mantiene por debajo del nivel de 2019 durante el resto del año, inmersa en el entorno de medidas de control de la pandemia. El descenso anual de la población trabajadora es aproximadamente unas 15.000 personas ya que la aplicación de ERTes implica el mantenimiento de la relación laboral aun estando restringida o impedido el desempeño del trabajo. En consecuencia, como el denominador del índice de incidencia (población trabajadora) se mantiene formalmente con respecto a 2019 y el numerador (número de accidentes ocurridos) desciende por la reducción de la actividad (en intensidad y horas efectivas de trabajo) el cociente presenta una reducción significativa que, en principio, está más relacionada con la forma de cálculo que con el progreso en la prevención.

El cálculo de la población efectiva expuesta a accidentalidad en 2020 resulta imposible en estos momentos por la variabilidad de los periodos de suspensión de actividad de las empresas según localización, sectores o situación sanitaria.

Por otro lado, tampoco es posible estimar la población trabajadora que desempeña sus labores mediante el «teletrabajo» de forma completa o parcial, pero no cabe duda de que esta modalidad ha influido en los datos de accidentalidad tanto en jornada como *in itinere*.

En las tablas AT-1 hasta AT-12 se muestran las cifras de los accidentes con baja en jornada laboral e *in itinere* de ambos periodos, clasificados por territorio, sector y grado de la lesión. También se presentan las cifras de los accidentes no traumáticos clasificados según esas variables y los índices de incidencia respectivos.

En 2020 el número de accidentes con baja en jornada laboral clasificados por grado de lesión es como sigue: 26.625 leves, 168 graves y 24 mortales. Esto supuso un descenso del 19% en los accidentes leves (20% en los accidentes de hombres y 16% en los accidentes de mujeres) y aumento del 5% en el conjunto de los accidentes graves (aumentaron un 7% los de hombres mientras que disminuyeron en un 4% los de las mujeres). En cuanto a los accidentes mortales, de 2019 a 2020 se mantuvo el total (24), pero pasaron de 21 a 24 (14% de aumento) entre los hombres y no ocurrieron entre las mujeres (3 en 2019) (tabla AT-6).

Los accidentes *in itinere* con baja en 2020 fueron 3.142 leves, 28 graves y 5 mortales. Estos datos significaron un descenso del 23% en los leves y del 32% en los graves, pero un aumento del 25% de los mortales. La evolución de los graves es más favorable entre los hombres ya que descendió en el 54% su número, mientras que se mantuvo entre las mujeres. En cuanto a los accidentes leves, en ambos grupos disminuyeron el 23% (tabla AT-6).



El número de accidentes en jornada laboral en 2020 disminuyó en todos los sectores, (16% en el sector de agricultura, ganadería y pesca, 23% en la industria, 8% en la construcción y el 19% en los servicios). Aunque el mayor número de accidentes de hombres se produjo en la industria (8.350 accidentes) también fue el sector en mayor proporción disminuyeron (un 23%) mientras que la construcción fue en el que menor proporción descendió el número de accidentados (8%). El 88% de los accidentes de trabajadoras ocurrieron en el sector servicios (5.951 accidentadas), con un descenso del 15% con respecto a 2019 (tabla AT-1).

Los accidentes *in itinere* por sectores disminuyeron con respecto a 2019 en términos absolutos, tanto entre los hombres como entre las mujeres (tabla AT-1), en proporciones similares (24% menos entre los hombres y 23% entre las mujeres).

En cuanto al índice de incidencia global en jornada laboral (tabla AT-2) se presentaron descensos generalizados en todos los sectores y también entre trabajadoras y trabajadores. El sector que redujo en menor proporción la incidencia fue el de la construcción (7%, de 67,00 a 62,12 por mil). Entre los trabajadores la incidencia disminuyó significativamente en la industria (un 20%), que pasó de presentar una incidencia de 79,74 accidentados por mil en 2019 a 64,07 en 2020 mientras que la evolución menos favorable en términos de incidencia la presentó el sector de la construcción, con un descenso de 74,71 en 2019 a 69,42 trabajadores accidentados por mil en 2020 (7%). Por otro lado, entre las mujeres, la incidencia en jornada laboral disminuyó en todos los sectores de forma más uniforme, y fue en el sector servicios, que concentró el mayor número de accidentes de trabajadoras, donde ocurrió el menor descenso en la incidencia, del 14% (de 17,42 en 2019 a 14,97 accidentadas por mil trabajadoras en 2020). El sector con la incidencia más baja entre las mujeres fue el de construcción (4,92 trabajadoras accidentadas por mil en jornada laboral).

En 2019 los accidentes no traumáticos fueron 66, 16 más que en 2019, esto es, aumentaron un 32%. Este aumento se produjo entre los hombres (17 más que en 2019, un 43% más), mientras que hubo un accidente no traumático menos entre las mujeres (9 accidentes no traumáticos, frente a los 10 de 2019). En términos de incidencia, el aumento entre los hombres fue de 0,04 por mil (tablas AT-3, AT-4 y AT-12).

2.2. Territorio Histórico

En Araba disminuyeron los accidentes en jornada laboral el 22% (1.319 accidentes menos), el 21% en Bizkaia (3.481 menos) y el 14% en Gipuzkoa (1.412 menos). Estos descensos fueron más acusados entre los hombres (un 23% en Álava, 21% en Bizkaia y 15% en Gipuzkoa) que entre las mujeres (el 16% en Araba, 19% en Bizkaia y 11% en Gipuzkoa). Por otro lado, si se observan los índices de incidencia en cada territorio, también se produjo una reducción de la tasa de incidencia en todos los territorios, quedando las de los tres territorios más igualadas que en 2019 tanto entre los hombres (42,73 por mil entre los hombres de Araba, 41,32 entre los de Bizkaia y 41,82 entre los de Gipuzkoa) como entre las mujeres

(16,70 por mil trabajadoras en Araba, 15,46 en Bizkaia y 14,04 en Gipuzkoa) (tablas AT-9 y AT-10).

En cuanto a los desplazamientos *in itinere* también se produjo un descenso en el número de accidentes en los tres territorios, aunque con una clara diferencia entre Bizkaia y Gipuzkoa por un lado (disminución del 25% y 23%, respectivamente) y Araba por otro (disminución del 19%). Si se considera además la característica del sexo, las proporciones de la reducción resultan heterogéneas. Así, se redujeron los accidentes de los trabajadores de Bizkaia y Gipuzkoa en un 29% y 22%, respectivamente, mientras que los de las trabajadoras de estos territorios disminuyeron en un 22% y 23%, respectivamente. En Araba, en cambio, los accidentes de los trabajadores cayeron en un 22% y los de las trabajadoras en un 13%. Sin embargo, contrasta el mantenimiento del número de accidentes graves entre las mujeres (17) con respecto a 2019 a lo que se añade un accidente mortal. La evolución entre los hombres de los accidentes graves ha sido más positiva ya que han pasado de 24 en 2019 a 11 en 2020 y no ha variado el número de mortales (4). En términos de tasa de incidencia, el descenso fue generalizado en global, por territorio y por sexo (tablas AT-9 y AT-10).

Al comparar la variación conjunta de los accidentes en jornada laboral por territorio y sector de actividad, el descenso en el número de accidentes en Álava fue en su mayor parte el resultado del descenso del 23% en los accidentes de la industria (558 menos) y en los servicios (710 menos). Los descensos en los sectores de agricultura, ganadería y pesca y de la construcción fueron bastante más reducidos tanto en número como en porcentaje. (tabla AT-5).

En Bizkaia la mayor disminución en el número de accidentes en jornada laboral se produjo en el sector de los servicios (1.780 accidentes menos) aunque la industria los redujo en un mayor porcentaje (1.366 accidentes menos, un 26% de disminución con respecto a 2019). Esta evolución de la industria afectó tanto a los trabajadores como a las trabajadoras (25% y 31% de disminución, respectivamente). Además, tanto las trabajadoras como los trabajadores del sector servicios presentaron también una reducción de los accidentes (660 menos, 17% entre ellas y 1.120 menos, 21%, entre ellos) (tabla AT-5).

En Gipuzkoa los porcentajes del descenso experimentado por los accidentes en jornada laboral son más elevados entre los trabajadores que entre las trabajadoras, destacando la industria (709 accidentes menos entre los hombres frente a 35 menos entre las mujeres, 19%-11%) aunque también es destacable la evolución de los servicios (435 y 207 accidentes menos entre hombres y mujeres, respectivamente, 16%-10%) (tabla AT-5).

Los accidentes graves y mortales en jornada laboral presentaron una evolución más favorable en Gipuzkoa (18 accidentes menos) que en Bizkaia (19 accidentes más de estos tipos) y Álava (7 más). En la industria de Álava los hombres presentaron 4 accidentes graves más y 3 mortales más mientras que las mujeres sumaron 2 accidentes graves más. Por otro lado, entre las mujeres de Bizkaia aumentaron el número de accidentes graves y mortales, pasando de 6 a 17, mientras que entre los trabajadores de este territorio sufrieron 4 menos en la agricultura, ganadería y pesca, 3 menos en la industria, aumentando en



la construcción (3 más) y en los servicios (6 más). En Gipuzkoa los trabajadores de la industria sufrieron 3 accidentes graves y mortales menos y 3 más los de los servicios. Por el contrario, las trabajadoras de la industria y de los servicios de este territorio presentaron 2 accidentes graves frente a los 15 graves y 1 mortal de 2019 (AT-5).

El descenso global en los accidentes *in itinere* fue generalizado en los tres territorios, aunque en diferentes cuantías. La disminución en Araba se presentó principalmente entre las mujeres de la industria (23 accidentes menos, 45% de descenso) y las de los servicios (-76, -19%). En Bizkaia, en cambio, los descensos notables aparecieron entre los hombres y las mujeres de los sectores industria y servicios (en conjunto, 125 menos entre los trabajadores y 375 menos entre las mujeres). En el caso de Gipuzkoa las mayores reducciones se produjeron entre los trabajadores de la industria (51 accidentados menos, 27% de reducción) y de los servicios (57 menos, -18%) y entre las trabajadoras de los servicios (159 menos, -24%). En cualquier caso, el número de accidentes *in itinere* de trabajadoras se mantuvo un año más por encima del correspondiente a los trabajadores en los 3 territorios.

Por otro lado, la evolución de los accidentes graves y mortales *in itinere* fue favorable entre los trabajadores (24% menos) y entre las trabajadoras se mantuvo el número de graves de 2019 y ocurrió un accidente mortal (AT-5).

Comparando los territorios en términos de índice de incidencia, tanto en jornada laboral como *in itinere*, Gipuzkoa fue el que presentó menor accidentalidad entre las mujeres y Bizkaia entre los hombres, la evolución de la incidencia *in itinere* resultó favorable (AT-9, AT-10 y AT-14).

2.3. Características del trabajador/trabajadora

2.3.1. Edad (AT-19 a AT-23)

En global, el mayor número de accidentes con baja en jornada laboral se produjo en el grupo de edad de 45 años y más (13.227), si bien la tasa de incidencia fue más elevada en el grupo más joven, de 16 a 24 años (34,53 frente a 30,63 entre los de 25 a 44 años y 27,12 de los de 65 y mayores, todo ello en tantos por mil). No obstante, entre los hombres el mayor número de accidentes en jornada correspondió a los trabajadores de 25-44 años (9.631), aunque su índice de incidencia (46,59 accidentados por mil) estuvo más cercano al del grupo 16-24 (47,32 por mil) que al de los mayores (37,26). Entre las mujeres, el mayor número de accidentes lo presentó el grupo de 45 años y más (3.848) seguido por las de 25-44 años (2.619) y por las más jóvenes (310), quienes, en cambio manifestaron el índice de incidencia más elevado (18,19 accidentadas por mil trabajadoras), seguidas por las mujeres de 45 años y más (16,30 por mil) y de las de 25-44 años (13,55 por mil). Tanto entre los hombres como las mujeres, el grupo de edad con mayor número de accidentes graves y mortales ocurridos en jornada fueron personas de 45 años y más (AT-19 y AT-20).

En cuanto a los accidentes con baja *in itinere*, el mayor número correspondió a las mujeres de 45 años y más (959 accidentes), seguidas por las mujeres y hombres de 25 a 44 años (755 y 693, respectivamente). Sin embargo, los índices de incidencia más altos por grupos de 5 años (AT-22) se produjeron entre los hombres de 16 a 19 años (5,63 accidentados por mil trabajadores), las mujeres de 25 a 29 años (5,29 accidentadas por mil), y las mujeres de 20 a 24 años (5,18 accidentadas por mil) (AT-22).

Como refleja la tabla AT-23 los accidentes no traumáticos mayoritariamente se produjeron en hombres (57 accidentes, el 88% del total). También se concentraron en el grupo de edad de 45 años y más en ambos sexos.

2.3.2. Tipo de contrato (AT-24 a AT-27)

Tanto entre los accidentes con baja en jornada laboral como *in itinere* predominó el tipo de contrato indefinido a tiempo completo (55% y 50%, respectivamente, del total de accidentes), seguido por el temporal a tiempo completo (25%, tanto en jornada como *in itinere*). Por otro lado, el grupo de edad con mayor número de accidentes con baja en los contratados indefinidos a tiempo completo fue el de mayores de 45 años y más, mientras que entre los contratados temporales a tiempo completo fue el grupo de 25 a 44 años, tanto en jornada laboral como *in itinere*.

Si bien el contrato indefinido a tiempo completo fue el más frecuente en número de accidentes, entre los hombres el índice de incidencia resultó mayor para la modalidad de tipo de contrato «Temporal a tiempo completo» tanto para los accidentes en jornada laboral (75,34 accidentes por mil) como *in itinere* (5,37). En jornada laboral el segundo tipo de contrato con mayor incidencia fue el de los contratos indefinidos fijos discontinuos (49,55), aunque con poca diferencia con los indefinidos a tiempo completo (48,84).

Entre las mujeres, en jornada laboral los tipos de contrato con mayor incidencia fueron, en orden, el temporal a tiempo completo (25,34), el indefinido fijo discontinuo (24,17), e indefinido a tiempo completo (18,58). Como se aprecia por las magnitudes, la diferencia entre las incidencias de las mujeres (rango de 17,21 puntos) fue bastante menor que entre los hombres (rango de 54,06 puntos).

2.3.3. Antigüedad (AT-28)

Los grupos de antigüedad establecidos no son divisiones homogéneas del tiempo, sino que pretenden responder a momentos críticos en cuanto a la contratación laboral y, por un lado, reflejar la accidentalidad de contratos cortos y, por otro, la de los trabajadores/trabajadoras con experiencia en sus puestos.

El 28,2% de los accidentes en jornada laboral y el 28,0% de los *in itinere* ocurrieron a trabajadores/trabajadoras con menos de 1 año de experiencia en el puesto.



Los accidentes ocurridos en el primer mes de trabajo supusieron el 7,0% del total de los ocurridos en jornada laboral y el 7,9% de los ocurridos *in itinere*.

2.3.4. Ocupación del trabajador o la trabajadora (AT-29)

Entre los hombres los accidentes del grupo «7-Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)», 7.126 accidentes, supusieron el 35,6% del total en jornada. *in itinere*, sin embargo, además del mencionado grupo 7 (305 accidentes), los grupos «8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores» (266 accidentados), 9. «Ocupaciones elementales» (260 accidentes) y «5-Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores» (259) presentaron el mayor número de accidentados.

El grupo «5-Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras» fue el más frecuente entre las accidentadas (3.044 accidentes en jornada y 704 *in itinere*), suponiendo el 44,9% de los accidentes en jornada y el 39,2% de los *in itinere*.

2.4. Características de gestión preventiva de la empresa

2.4.1. Modalidad de contratación de la empresa (AT-30)

El 70% de los trabajadores y trabajadoras que sufrieron un accidente en jornada laboral y el 71% de los y las que sufrieron un accidente *in itinere* tenían contrato con una empresa principal. Un 8% de los accidentes en jornada laboral de hombres fueron en empresas de contratas o subcontratas mientras que este caso supuso un 10% de los accidentes de trabajadoras.

2.4.2. Evaluación de riesgos (AT-31)

Aproximadamente en el 65% de los accidentes con baja en jornada laboral la empresa había realizado la evaluación de riesgos, en un 18% no lo había hecho y en un 17% no consta el dato.

2.4.3. Modalidad preventiva (AT-32)

En el 74% de los accidentes en jornada laboral de hombres y en el 53% de los de mujeres, la empresa tenía contratado un servicio de prevención ajeno, aunque no necesariamente para todas las especialidades.

Como segunda modalidad, las empresas del 28% de las mujeres accidentadas y del 15% de los accidentados en jornada laboral disponían servicio de prevención propio.

En un 3% de los accidentes en jornada laboral de mujeres y de hombres, la empresa no tenía ninguna modalidad preventiva.

2.5. Características del accidente

2.5.1. Desviación y forma o contacto del accidente (AT-33 y AT-34)

El grupo más numeroso de desviación del accidente en jornada laboral (suceso anormal inmediatamente anterior al accidente) tanto entre hombres como entre mujeres fue «7-Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico» con 5.067 y 1.769 accidentes respectivamente, (25,3% de los accidentes de hombres y 26,1% de los de mujeres).

La forma o contacto del accidente más frecuente fue «7-Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión», con 6.808 accidentes de trabajadores (34,0% del total) y 2.479 accidentes de trabajadoras (36,6% del total). En el 57% de estos casos el hecho anormal que ocurrió justo antes fue «7-Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico».

Analizando conjuntamente la desviación y la forma, el accidente más frecuente (19% de los de hombres y 21% de los de mujeres) fue un movimiento con esfuerzo que generó un sobreesfuerzo musculoesquelético. En ambos grupos, el segundo tipo que se presentó fue un «aplastamiento contra una superficie por una caída» en un 10% de los accidentes de los hombres y en un 19% de los de las mujeres.

Además, en un 20% de los accidentes de hombres y de mujeres ocurrió un «movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico» y en un 20% de los accidentes de hombres ocurrió una pérdida de control de maquinaria (en general).

2.5.2. Relación con el tráfico, en jornada (AT-35)

Los accidentes de tráfico fueron el 2,5% del total de los accidentes en jornada, aunque no se repartieron por igual entre hombres y mujeres, ya que entre los primeros supusieron un 2,7% y 1,8% entre las segundas.

Los hombres presentaron el 91,7% de los accidentes en jornada en graves y mortales relacionados con el tráfico.

2.5.3. Relación con el tráfico, *in itinere* (AT-36)

Los accidentes de tráfico representaron el 45,6% de los accidentes *in itinere*. Este tipo de accidentes estuvieron más relacionados con los hombres que con las mujeres: El 58,1%



de los accidentes *in itinere* de los hombres fueron accidentes de tráfico, mientras que representaron un 35,9% de los *in itinere* de las mujeres.

De todos los accidentes de tráfico graves y mortales *in itinere* en el 56,5% los accidentados fueron hombres, mientras que en 43,5% fueron mujeres.

3.

Riesgo de accidente laboral según sexo, edad, Territorio Histórico, sector de actividad y tipo de contrato

Se ha analizado la asociación que hay entre el hecho de haber sufrido un accidente de trabajo en 2020 y cinco factores: territorio del centro de trabajo, sector de actividad de la empresa empleadora y sexo, edad y tipo de contratación del/la trabajador/a. El análisis se ha realizado para los accidentes con baja en jornada laboral en global, de los trabajadores y de las trabajadoras.

Tal y como se ha indicado en el apartado de metodología, los índices de incidencia y las razones de índices de incidencia se han obtenido mediante un modelo de regresión de Poisson, ajustando por sexo, edad, territorio histórico, sector de actividad y tipo de contrato.

3.1. Análisis general de accidentes de trabajo en jornada (ver tabla AT-37)

Tras ajustar por el resto de variables, se observa que los hombres tuvieron más del doble de riesgo de las mujeres de sufrir accidentes en jornada laboral.

Por territorios, en conjunto apareció un ligero riesgo superior en Bizkaia e inferior en Gipuzkoa con respecto a Araba (se toma este último territorio como medida), aunque estas diferencias no fueron concluyentes a nivel global. En el caso de los trabajadores, no se presentó una diferencia estadística significativa entre los tres territorios. Sin embargo,



apareció un menor riesgo para ellas en Bizkaia, del 6%, aunque no por completo concluyente, ya que el intervalo de confianza es 0,88-1,00, valor este último del riesgo de las trabajadoras alavesas. En cambio, las mujeres de Gipuzkoa sí presentaron un riesgo un 14% menor que las de Araba, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

En cuanto a la actividad de la empresa, el sector con mayor riesgo fue el de la agricultura, ganadería y pesca, en global y tanto para hombres como mujeres.

Para los trabajadores el segundo sector con mayor riesgo, con un 65% del riesgo ya mencionado, es el de la construcción. Menor riesgo aún presenta la industria para los hombres (la mitad del de la agricultura, pesca y ganadería). Por último, el sector servicios es el que muestra menor peligrosidad, un cuarto de la del primario.

Paradójicamente, entre las mujeres el sector de la construcción exhibió el menor riesgo de los cuatro: un 14% del de la agricultura, ganadería y pesca. La industria y los servicios tuvieron mayor riesgo que la construcción, aunque con menor riesgo que la agricultura, ganadería y pesca (49% menor el primero y 64% menor el segundo). En cualquier caso, el sector servicios presentó mayor riesgo en relación con la agricultura, ganadería y pesca para las mujeres que para los hombres.

Estas diferencias entre sexos deben ponerse en relación con las diferentes ocupaciones y labores desempeñadas por mujeres y hombres, que se encauzan a través diferentes actividades económicas y empresas con diferentes características.

De todas formas, el riesgo aparecido en cada sector es estadísticamente diferente al resto, tanto entre las mujeres como entre los hombres, con lo que estos conjuntos de actividades resultaron expresar realidades diferentes en términos de riesgo.

El grupo de edad del trabajador o trabajadora es una característica que también reveló diferencias en el riesgo y en diferente sentido en hombres que en mujeres. Así, entre las mujeres el grupo con menor riesgo fueron las de 25-44 años, presentando un riesgo un 9% menor que las jóvenes (16-24) y un 33% menor que las de 45 años y más. Las diferencias entre los tres grupos de trabajadoras fueron estadísticamente significativas. El grupo de hombres que presentó el menor riesgo fue el de 45 años y más (un 14% menor que el de los jóvenes y un 10% menor que el de 25-44 años). La diferencia entre el grupo de los mayores y el de los jóvenes resultó estadísticamente significativa, no así la diferencia de los medianos (25-44) con los otros dos grupos.

La forma de contratación con mayor riesgo fue la modalidad temporal, con un 35% más de accidentalidad que entre los trabajadores y trabajadoras indefinidas, en ambos casos. Los autónomos y las autónomas presentaron el riesgo más bajo en estos cálculos debido, presuntamente, a la infradeclaración de accidentes, como consecuencia de la normativa de aseguración.

3.2. Análisis de accidentes de trabajo graves y mortales en jornada. (AT-38)

El riesgo de sufrir un accidente grave o mortal entre los hombres fue más del doble del que presentaron las mujeres. La agricultura, ganadería y pesca resultó ser el sector con el mayor riesgo de los accidentes más lesivos, seguido, en orden, de la construcción, industria y servicios. Las diferencias entre los grupos de contratación no resultaron significativas. En cuanto a la edad el grupo de edad de 25-44 mostró el menor riesgo. Entre los territorios, Gipuzkoa presentó el menor riesgo, siendo, además, estadísticamente significativo. El escaso número de accidentes graves y mortales provocó unos intervalos de confianza muy amplios y, por lo tanto, conclusiones más tibias sobre el riesgo según las diferentes características.

4.

Evolución del número de accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2004-2020)

En las tablas AT-39 a AT-43 se ha analizado la serie de accidentes con baja con los datos disponibles desde 2004 hasta 2020. Se ha tomado como año de referencia 2019 (año base) ya que en ese año entra en vigor la nueva regulación sobre cotización por contingencias (ver «Metodología»), lo que supone un aumento de la población de estudio y, por lo tanto, una ruptura con las condiciones anteriores. Así, los números índices expresan la proporción entre el valor de la accidentalidad según determinada(s) característica(s) de un año con el que se presentó en 2019 (valor 100).

Los datos de los años anteriores a 2004 figuran en el informe anual de 2017, en base 2009. En el actual se recogen las series desde 2004 para una mejor visualización de la información.

Por otro lado, los datos de estas tablas se han representado en gráficos (figuras de la 1 a la 19).

4.1. Evolución general (AT-39 y AT-40)

En primer lugar, en la tabla AT-39 se reflejan, por un lado, las consecuencias de la ampliación de la población de estudio en 2019 (aumento de 10 puntos del número de accidentes en jornada laboral y de 7 puntos *in itinere* entre 2018 y 2019) y, por otro, las consecuencias de las restricciones en la economía para la contención de la pandemia COVID-19 (disminución de 19 puntos del número de accidentes en jornada laboral y de 23 puntos *in itinere* entre 2019 y 2020). La tendencia es de descenso en el número global de acci-

4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE (2004-2020)

dentes, pues en 2004 ocurrieron 49.795 accidentes, valor 134 en base 2019, y 29.992 en 2020, valor 81 en base 2019, lo que supone una diferencia de 53 puntos.

El año con el menor número de accidentes en jornada fue 2013 con 24.318, de los que 17.810 fueron accidentes de trabajadores. Sin embargo, el año con menor número de accidentes en jornada de trabajadoras fue 2012, cuando presentaron 6.316 accidentes.

In itinere el número de accidentes describió un descenso hasta 2014 en el caso de los hombres (mínimo de 1.311 accidentes, 73% de los accidentes de 2019), y un ascenso hasta 2019 (1.803 accidentes). La trayectoria del número de accidentes de mujeres se mantuvo irregular en el periodo 2009-2019, con el mínimo en 2011 (1.756 accidentes, 76% de los de 2019) y el máximo en 2019, 2.325 accidentes.

La caída durante 2020 debido a las restricciones y descenso de la actividad provocó descensos en el número de accidentes. En jornada el número de accidentes de trabajadores cayó 20 puntos con respecto a 2019 y 16 puntos en el caso de las trabajadoras. *In itinere* la evolución resultó más igualada para mujeres y hombres (23 y 24 puntos, respectivamente).

Dado que el nivel de empleo tanto de hombres como de mujeres osciló de forma sustancial en el periodo de la serie, el análisis en términos de índice de incidencia resulta más preciso que en términos absolutos (AT-40), excepto para 2020, ya que como se expone en «Metodología» las incidencias se calculan con la población afiliada y parte de ésta se encuentra en ERTE y, por lo tanto, no sometida a riesgos de accidentalidad laboral.

En 2004, la incidencia global en jornada fue de 60,74 accidentes por mil trabajadores/trabajadoras, más del doble de la registrada en 2020 (28,94). *In itinere* la variación fue algo menor (6,24 accidentes por mil en 2004 frente a 3,43 en 2020 (74 puntos en base 2019).

El menor índice de incidencia en jornada registrado en el periodo fue el de 2020, tanto en el caso de los trabajadores (41,73 accidentes por mil, 18% menos que el valor de 2019) y como en el de las mujeres (15,19 por mil, 15% menos que en 2019). Como se observa, los valores que se presentaron en 2020 quedaron por debajo de los mínimos de la última crisis económica (años 2012 y 2013).

El menor índice de incidencia *in itinere* del periodo también se presentó en el año 2020. Los hombres presentaron un índice de incidencia de 2,86 accidentados por mil y las mujeres, 4,03 accidentadas por mil. El anterior mínimo correspondía al año 2014 en el caso de los hombres (3,60 por mil) y 2019 en el caso de las trabajadoras (5,17 por mil). En ambos grupos se presentaron descensos desde 2017.

El rango de los valores del índice de incidencia *in itinere* fue mayor entre los hombres (oscilación máxima de 50 puntos con base 2019) que entre las mujeres (40 puntos). Entre los hombres, presentó una tendencia descendente desde 2009 hasta 2014, seguida de otra ascendente hasta 2017 y un nuevo descenso hasta 2020. En cambio, entre las trabajadoras ascensos y descensos del índice de incidencia se sucedieron en el periodo 2009-2020.



4.2. Evolución por territorio (AT-41)

La incidencia en jornada describió una trayectoria de ascensos y descensos en los tres territorios, aunque marcando los «picos» y «valles» en diferentes años. Así, el menor índice de incidencia del periodo se registró en el año 2020 en los tres territorios: en Araba, 30,77 por mil, 20 puntos menos que en 2019 y 15 menos que en 2012, en Bizkaia 28,76 por mil, 19 menos que en 2019 y 17 menos que en 2013 y en Gipuzkoa, 13 puntos menos que en 2019 y 19 menos que en 2016.

Entre los trabajadores la incidencia mínima en jornada laboral en el periodo 2009-2020 correspondió a 2020 en Bizkaia (41,32 accidentados por mil), pero el menor valor con base 2019, fue el presentado por en Araba en 2020 (descenso de 21 puntos con respecto a 2019). En cambio, Gipuzkoa presentó en todo el periodo el valor mínimo en el índice de incidencia entre los trabajadores de los tres territorios excepto en el año 2020, que mostró un valor intermedio (41,82 accidentados por mil trabajadores, valor índice 87 con respecto a 2019).

La incidencia en jornada laboral de las mujeres marcó el mínimo también en 2020 pero los descensos no fueron tan grandes con respecto a los anteriores mínimos: en Araba se redujo en 15 puntos con respecto a 2019 (2,87 accidentadas menos por mil), en Bizkaia 12 puntos con respecto al anterior mínimo, 2014, (3,46 accidentadas menos por mil) y 10 puntos menos que en 2019 en Gipuzkoa (1,62 accidentadas menos por mil).

In itinere la evolución de la incidencia es fluctuante, aumentando y disminuyendo varias veces a lo largo del periodo 2009-2020 y, además, presentó características diferentes por territorio y según el sexo. Así, entre los trabajadores de Araba el mínimo fue el dato de 2012 (3,51 por mil, 88% del dato de 2019) ya que el dato de 2020, 3,56 por accidentados por mil trabajadores, aunque supone un descenso de 11 puntos con respecto a 2019 no logró compensar las subidas desde 2013. En Bizkaia, los trabajadores presentaron el menor índice de incidencia del periodo en 2020, 2,70 accidentados por mil, con un descenso de 27 puntos con respecto a 2019. Los de Gipuzkoa tuvieron una incidencia similar en 2020, 2,74 por mil, aunque el descenso con respecto a 2012 (anterior mínimo) fue de 19 puntos.

En 2020, el descenso del índice de incidencia *in itinere* entre las trabajadoras fue similar en los tres territorios (22 puntos con respecto a 2019 en Araba y Bizkaia y 22 puntos en Gipuzkoa) sin embargo, el dato más bajo lo presentó Gipuzkoa (3,75 accidentadas por mil trabajadoras), seguido de Bizkaia (3,95 por mil) y Araba (4,89 por mil).

4.3. Evolución por sectores (AT-42)

Los mínimos valores del índice de incidencia en jornada del periodo 2009-2020 se presentaron en 2020, aunque las diferencias en agricultura, ganadería y pesca, así como en la industria con los del periodo 2012-2023 fueron menores que las de la construcción y los servicios.

4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE (2004-2020)

Entre las mujeres el índice de incidencia en jornada más elevado lo presentó la industria entre 2009 y 2020 (mínimo de 22,32 por mil en 2020, máximo de 40,02 por mil en 2010). La agricultura, ganadería y pesca, aunque fluctuó entre el mínimo de 2012 (16,57 por mil) y 25,57 por mil en 2019, siendo este último el valor más alto de la serie. En cuanto a número de trabajadoras, el sector de los servicios fue el más importante por lo que el descenso de 14 puntos de 2019 a 2020 tuvo especial relevancia (mínimo en el periodo con una incidencia de 14,97 accidentadas por mil trabajadoras), el sector de la construcción fue el que presentó menor incidencia a lo largo del periodo 2009-2020 presentado el mínimo en 2020 con una incidencia de 4,92 accidentadas por mil, lo que supuso un descenso de 29 puntos con respecto a 2019.

Por otro lado, entre los hombres el sector de servicios presentó la menor accidentalidad en jornada, con un mínimo de 26,58 accidentados por mil en 2020, situándose 19 puntos por debajo de 2013-2014. En la construcción la incidencia de 2020 marcó la mínima en el periodo, con un descenso de 7 puntos con respecto a 2019 y 60 puntos por debajo de la de 2009. En la industria el mínimo del periodo se presentó en 2013, 63,07 accidentados por mil trabajadores, y el descenso ocurrido en 2020 situó el dato en niveles del periodo 2012-2014. En la agricultura, pesca y ganadería, la accidentalidad presentó variabilidad elevada desde 2009, aunque con tendencia ascendente hasta 2016 (94,64 accidentes por mil) y descendente desde entonces (67,15 por mil en 2020).

Como se ha comentado anteriormente, la incidencia *in itinere* presentó varias fases ascendentes y descendentes a lo largo del periodo. La agricultura, ganadería y pesca presentó en 2011 y 2013 los menores índices de incidencia a lo largo de todo el periodo, de 0,79 accidentes por mil. En contraste, los servicios mostraron los índices más elevados, aunque con un destacable descenso en 2020 (21 puntos con respecto a 2019), mínimo de la serie con una incidencia de 3,58 por mil. El sector de la construcción presentó un descenso en 2020 pero el mínimo de la serie lo marcó 2016 (2,54 por mil). El descenso en 2020 en el sector de la industria significó situarse en niveles de los años 2012-2014.

La evolución en el periodo 2009-2020 por sectores entre las trabajadoras y entre los trabajadores fue diversa. La incidencia *in itinere* descendió notablemente de forma sostenida en el periodo entre los hombres y mujeres de la construcción (de 6,45 accidentados por mil en 2009 a 2,47 entre los hombres y de 4,91 accidentadas por mil a 2,06 entre las mujeres) y con altibajos en los servicios (de 4,55 a 2,77 accidentados por mil trabajadores y de 6,10 a 4,18 accidentadas por mil trabajadoras) y en la industria (de 4,41 a 3,37 por mil y de 6,52 a 3,67 por mil, entre hombres y mujeres, respectivamente). En el sector de agricultura, ganadería y pesca la evolución de la incidencia entre las mujeres fue en «V», superándose en 2020 la incidencia de 2009 en un 50%, aproximadamente. Entre los hombres del primario la incidencia tuvo una evolución fluctuante a lo largo del periodo.



4.4. Evolución de los accidentes de tráfico (AT-43)

Los accidentes con baja declarados como «de tráfico» describieron trayectorias en «V», tanto para aquéllos en jornada laboral como *in itinere* desde 2009 a 2017, siendo variable la evolución en 2018 y 2019. Sin embargo, los sucesivos aumentos anuales desde 2013 no supusieron sobrepasar los accidentes de tráfico del inicio del periodo (2009-2010). En cualquier caso, el descenso ocurrido en 2020 fue notable tanto entre hombre y mujeres, y tanto en los ocurridos durante la jornada laboral como los ocurridos *in itinere*.

El número de accidentes de tráfico en jornada laboral es menor entre las mujeres que entre los hombres, en principio, debido a las diferentes ocupaciones/tareas que desempeñan ambos sexos. Entre los hombres el mínimo número se alcanzó en 2014 con 469 accidentes (35 puntos por debajo de la base de 2019). Las trabajadoras sufrieron 186 accidentes en 2009, que descendieron a 121 en 2012, siguiendo posteriormente una evolución variable con tendencia ascendente hasta los 151 accidentes de 2019 (20 puntos de diferencia con el mínimo) y quedando 2020 (122 accidentes) a niveles del mínimo.

In itinere ocurrieron 1.298 accidentes de trabajadores y 1.014 de trabajadoras en 2009. Sin embargo, el descenso subsiguiente fue más pronunciado entre los hombres que entre las mujeres: 482 y 199 accidentes menos, respectivamente. Los datos de 2020 marcaron los mínimos del periodo tanto entre los hombres como entre las mujeres (799 y 647 accidentes, respectivamente).

5.

Conclusiones

1. Descenso del 19% en el número de accidentes en jornada laboral con respecto a 2019, siendo superior en los accidentes de trabajadores (20%) que en de los de trabajadoras (16%).
2. Descenso del 23% en el número de accidentes *in itinere*, bastante equilibrado entre hombres y mujeres.
3. La incidencia de accidentes en jornada con respecto al año 2019 se redujo en un 18%, marcando 28,94 accidentes por mil trabajadores/trabajadoras. Esta mejora ocurrió tanto entre hombres (pasó de 50,79 a 41,73 accidentados por mil) como entre las mujeres (de 17,94 a 15,19 accidentadas por mil).
4. *In itinere*, el descenso de la incidencia entre los hombres fue del 22% (2,86 accidentados por cada mil en 2020) y del 27% entre las mujeres (4,03 accidentadas por cada mil en 2020).
5. El descenso de accidentes en jornada laboral se produjo en los tres territorios: en Araba 1.319 accidentes menos, 3.481 menos en Bizkaia y 1.412 menos en Gipuzkoa.
6. El número de accidentes *in itinere* disminuyó tanto entre los hombres como entre las mujeres. Por territorios destaca Bizkaia, donde descendió el 27% entre los hombres y el 22% entre las mujeres.
7. El número de accidentes mortales en jornada laboral aumentó en 3 entre los hombres y no ocurrió ninguno entre las mujeres.
8. La incidencia de accidentes en jornada laboral disminuyó en todos los sectores, ocurriendo el mayor descenso en la industria. Sin embargo, comparativamente, el riesgo de accidentalidad del sector primario fue 4 veces superior al del sector servicios (el sector con menor riesgo). En los sectores de industria mostró



un riesgo de accidente en jornada del doble del doble del de servicios y el de la construcción fue de 2,5 veces el de las empresas de servicios.

9. La tasa de incidencia en jornada más elevada correspondió al grupo de 16 a 24 años entre los hombres, decreciendo con la edad mientras que entre las mujeres el grupo de 45 años y más presentó una incidencia inferior al de 16 a 24 años, pero superior a la correspondiente al grupo de 25 a 44 años.
10. Los accidentes no traumáticos en conjunto aumentaron en un 32%, pero mientras que entre las mujeres se redujeron en un 10% con respecto a 2019, aumentaron en un 43% entre los hombres.
11. En el 65% de los accidentes en jornada laboral la empresa había realizado la evaluación de riesgos, en un 18% no lo había hecho y en un 17% no consta el dato.
12. El hecho anormal anterior al accidente que se presentó más frecuentemente fue «Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico».
13. Los accidentes de tráfico supusieron un 3% de los accidentes en jornada de los hombres y el 2% de los de las mujeres.
14. Los accidentes de tráfico supusieron un 58% de los accidentes *in itinere* de los hombres y el 36% de los de las mujeres.

ANEXO I
Tablas de Accidentes
de Trabajo en la CAE
Año 2020

**Tabla AT-1. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020**

		2019							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	643	16	4	663	17	—	—	17
	2. Industria	11.720	46	7	11.773	778	6	2	786
	3. Construcción	3.725	36	3	3.764	157	1	—	158
	4. Servicios	16.757	62	10	16.829	3.131	34	2	3.167
	Total	32.845	160	24	33.029	4.083	41	4	4.128
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	594	16	3	613	15	—	—	15
	2. Industria	10.760	39	7	10.806	582	6	2	590
	3. Construcción	3.681	36	3	3.720	138	1	—	139
	4. Servicios	9.769	44	8	9.821	1.040	17	2	1.059
	Total	24.804	135	21	24.960	1.775	24	4	1.803
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	49	—	1	50	2	—	—	2
	2. Industria	960	7	—	967	196	—	—	196
	3. Construcción	44	—	—	44	19	—	—	19
	4. Servicios	6.988	18	2	7.008	2.091	17	—	2.108
	Total	8.041	25	3	8.069	2.308	17	—	2.325

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020								Variación total (%)			
Jornada				In itinere				JL	Itinere		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total				
546	11	2	559	11	—	—	11	-16%	-35%	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	TOTAL
9.047	50	8	9.105	556	6	1	563	-23%	-28%	2. Industria	
3.413	39	4	3.456	133	2	—	135	-8%	-15%	3. Construcción	
13.619	68	10	13.697	2.442	20	4	2.466	-19%	-22%	4. Servicios	
26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175	-19%	-23%	Total	
507	10	2	519	8	—	—	8	-15%	-47%	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	HOMBRES
8.297	45	8	8.350	434	4	1	439	-23%	-26%	2. Industria	
3.383	38	4	3.425	120	2	—	122	-8%	-12%	3. Construcción	
7.685	51	10	7.746	798	5	3	806	-21%	-24%	4. Servicios	
19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375	-20%	-24%	Total	
39	1	—	40	3	—	—	3	-20%	0%	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	MUJERES
750	5	—	755	122	2	—	124	-22%	-37%	2. Industria	
30	1	—	31	13	—	—	13	-30%	-32%	3. Construcción	
5.934	17	—	5.951	1.644	15	1	1.660	-15%	-21%	4. Servicios	
6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800	-16%	-23%	Total	

**Tabla AT-2.** Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020

		2019							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	66,29	1,65	0,41	68,35	1,75	-	-	1,75
	2. Industria	68,81	0,27	0,04	69,12	4,57	0,04	0,01	4,61
	3. Construcción	66,30	0,64	0,05	67,00	2,79	0,02	-	2,81
	4. Servicios	23,94	0,09	0,01	24,05	4,47	0,05	0,00	4,53
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	76,71	2,07	0,39	79,16	1,94	-	-	1,94
	2. Industria	79,40	0,29	0,05	79,74	4,29	0,04	0,01	4,35
	3. Construcción	73,92	0,72	0,06	74,71	2,77	0,02	-	2,79
	4. Servicios	32,83	0,15	0,03	33,01	3,50	0,06	0,01	3,56
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	25,06	-	0,51	25,57	1,02	-	-	1,02
	2. Industria	27,58	0,20	-	27,79	5,63	-	-	5,63
	3. Construcción	6,89	-	-	6,89	2,98	-	-	2,98
	4. Servicios	17,37	0,04	0,01	17,42	5,20	0,04	-	5,24

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020								Variación total (%)			
Jornada				In itinere				JL	Itinere		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total				
56,64	1,14	0,21	57,99	1,14	-	-	1,14	-15%	-35%	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	TOTAL
55,11	0,30	0,05	55,47	3,39	0,04	0,01	3,43	-20%	-26%	2. Industria	
61,34	0,70	0,07	62,12	2,39	0,04	-	2,43	-7%	-14%	3. Construcción	
19,77	0,10	0,01	19,88	3,54	0,03	0,01	3,58	-17%	-21%	4. Servicios	
65,60	1,29	0,26	67,15	1,04	-	-	1,04	-15%	-47%	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	HOMBRES
63,67	0,35	0,06	64,07	3,33	0,03	0,01	3,37	-20%	-23%	2. Industria	
68,57	0,77	0,08	69,42	2,43	0,04	-	2,47	-7%	-11%	3. Construcción	
26,37	0,18	0,03	26,58	2,74	0,02	0,01	2,77	-19%	-22%	4. Servicios	
20,41	0,52	-	20,93	1,57	-	-	1,57	-18%	-	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	MUJERES
22,17	0,15	-	22,32	3,61	0,06	-	3,67	-20%	-35%	2. Industria	
4,76	0,16	-	4,92	2,06	-	-	2,06	-29%	-31%	3. Construcción	
14,93	0,04	-	14,97	4,14	0,04	0,00	4,18	-14%	-20%	4. Servicios	

**Tabla AT-3. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020**

		2019				2020				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	1	1	—	—	—	—	-100%
	2. Industria	7	3	3	13	10	9	1	20	54%
	3. Construcción	2	2	1	5	7	—	—	7	40%
	4. Servicios	15	11	5	31	18	16	5	39	26%
	Total	24	16	10	50	35	25	6	66	32%
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	1	1	—	—	—	—	-100%
	2. Industria	6	3	3	12	9	7	1	17	42%
	3. Construcción	2	2	1	5	7	—	—	7	40%
	4. Servicios	11	8	3	22	16	12	5	33	50%
	Total	19	13	8	40	32	19	6	57	43%
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	2. Industria	1	—	—	1	1	2	—	3	—
	3. Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	4. Servicios	4	3	2	9	2	4	—	6	-33%
	Total	5	3	2	10	3	6	—	9	-10%

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-4. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2019-2020

		2019				2020				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	0,10	0,10	—	—	—	—	-100%
	2. Industria	0,04	0,02	0,02	0,08	0,06	0,05	0,01	0,12	60%
	3. Construcción	0,04	0,04	0,02	0,09	0,13	—	—	0,13	41%
	4. Servicios	0,02	0,02	0,01	0,04	0,03	0,02	0,01	0,06	28%
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	0,13	0,13	—	—	—	—	-100%
	2. Industria	0,04	0,02	0,02	0,09	0,07	0,05	0,01	0,13	47%
	3. Construcción	0,04	0,04	0,02	0,10	0,14	—	—	0,14	41%
	4. Servicios	0,04	0,03	0,01	0,07	0,05	0,04	0,02	0,11	53%
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	2. Industria	0,03	—	—	0,03	0,03	0,06	—	0,09	209%
	3. Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	4. Servicios	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	—	0,02	-33%

**Tabla AT-5.** Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. CAE, 2019-2020

		2019							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	104	2	1	107	—	—	—	—
	2. Industria	2.412	9	1	2.422	180	1	—	181
	3. Construcción	503	6	1	510	22	1	—	23
	4. Servicios	3.021	9	3	3.033	579	8	1	588
	Total	6.040	26	6	6.072	781	10	1	792
BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	372	9	2	383	8	—	—	8
	2. Industria	5.251	20	4	5.275	358	3	—	361
	3. Construcción	2.155	20	2	2.177	98	—	—	98
	4. Servicios	9.055	30	3	9.088	1.579	17	1	1.597
	Total	16.833	79	11	16.923	2.043	20	1	2.064
GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	167	5	1	173	9	—	—	9
	2. Industria	4.057	17	2	4.076	240	2	2	244
	3. Construcción	1.067	10	—	1.077	37	—	—	37
	4. Servicios	4.681	23	4	4.708	973	9	—	982
	Total	9.972	55	7	10.034	1.259	11	2	1.272

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020									
Jornada				In itinere					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
101	3	—	104	5	—	—	5	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA
1.845	15	4	1.864	139	2	—	141	2. Industria	
455	7	—	462	20	—	—	20	3. Construcción	
2.313	8	2	2.323	475	2	1	478	4. Servicios	
4.714	33	6	4.753	639	4	1	644	Total	
309	6	2	317	4	—	—	4	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA
3.883	23	3	3.909	234	1	1	236	2. Industria	
1.882	23	3	1.908	82	2	—	84	3. Construcción	
7.259	43	6	7.308	1.210	12	—	1.222	4. Servicios	
13.333	95	14	13.442	1.530	15	1	1.546	Total	
136	2	—	138	2	—	—	2	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA
3.319	12	1	3.332	183	3	—	186	2. Industria	
1.076	9	1	1.086	31	—	—	31	3. Construcción	
4.047	17	2	4.066	757	6	3	766	4. Servicios	
8.578	40	4	8.622	973	9	3	985	Total	



		2019								
		Jornada				In itinere				
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
HOMBRES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	93	2	—	95	—	—	—	—
		2. Industria	2.201	7	1	2.209	129	1	—	130
		3. Construcción	495	6	1	502	16	1	—	17
		4. Servicios	1.847	7	2	1.856	190	5	1	196
		Total	4.636	22	4	4.662	335	7	1	343
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	359	9	2	370	6	—	—	6
		2. Industria	4.793	18	4	4.815	266	3	—	269
		3. Construcción	2.129	20	2	2.151	88	—	—	88
		4. Servicios	5.237	26	3	5.266	540	7	1	548
		Total	12.518	73	11	12.602	900	10	1	911
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	142	5	1	148	9	—	—	9
		2. Industria	3.766	14	2	3.782	187	2	2	191
3. Construcción		1.057	10	—	1.067	34	—	—	34	
4. Servicios		2.685	11	3	2.699	310	5	—	315	
Total		7.650	40	6	7.696	540	7	2	549	
MUJERES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	11	—	1	12	—	—	—	—
		2. Industria	211	2	—	213	51	—	—	51
		3. Construcción	8	—	—	8	6	—	—	6
		4. Servicios	1.174	2	1	1.177	389	3	—	392
		Total	1.404	4	2	1.410	446	3	—	449
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	13	—	—	13	2	—	—	2
		2. Industria	458	2	—	460	92	—	—	92
		3. Construcción	26	—	—	26	10	—	—	10
		4. Servicios	3.818	4	—	3.822	1.039	10	—	1.049
		Total	4.315	6	—	4.321	1.143	10	—	1.153
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	25	—	—	25	—	—	—	—
		2. Industria	291	3	—	294	53	—	—	53
		3. Construcción	10	—	—	10	3	—	—	3
		4. Servicios	1.996	12	1	2.009	663	4	—	667
		Total	2.322	15	1	2.338	719	4	—	723

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020										
Jornada				In itinere						
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total			
86	3	—	89	3	—	—	3	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA	HOMBRES
1.672	11	4	1.687	111	2	—	113	2. Industria		
449	7	—	456	19	—	—	19	3. Construcción		
1.327	7	2	1.336	161	—	1	162	4. Servicios		
3.534	28	6	3.568	294	2	1	297	Total		
297	5	2	304	3	—	—	3	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA	
3.565	22	3	3.590	185	—	1	186	2. Industria		
1.869	22	3	1.894	73	2	—	75	3. Construcción		
4.111	29	6	4.146	384	2	—	386	4. Servicios		
9.842	78	14	9.934	645	4	1	650	Total		
124	2	—	126	2	—	—	2	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA	
3.060	12	1	3.073	138	2	—	140	2. Industria		
1.065	9	1	1.075	28	—	—	28	3. Construcción		
2.247	15	2	2.264	253	3	2	258	4. Servicios		
6.496	38	4	6.538	421	5	2	428	Total		
15	—	—	15	2	—	—	2	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA	MUJERES
173	4	—	177	28	—	—	28	2. Industria		
6	—	—	6	1	—	—	1	3. Construcción		
986	1	—	987	314	2	—	316	4. Servicios		
1.180	5	—	1.185	345	2	—	347	Total		
12	1	—	13	1	—	—	1	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA	
318	1	—	319	49	1	—	50	2. Industria		
13	1	—	14	9	—	—	9	3. Construcción		
3.148	14	—	3.162	826	10	—	836	4. Servicios		
3.491	17	—	3.508	885	11	—	896	Total		
12	—	—	12	—	—	—	—	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA	
259	—	—	259	45	1	—	46	2. Industria		
11	—	—	11	3	—	—	3	3. Construcción		
1.800	2	—	1.802	504	3	1	508	4. Servicios		
2.082	2	—	2.084	552	4	1	557	Total		

**Tabla AT-6.** Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, por gravedad. CAE, 2019-2020

		Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%) 2019-2020	
		2019	2020	2019	2020	JL	<i>Itinere</i>
TOTAL	LEVE	32.845	26.625	4.083	3.142	-19%	-23%
	GRAVE	160	168	41	28	5%	-32%
	MORTAL	24	24	4	5	0%	25%
	Total	33.029	26.817	4.128	3.175	-19%	-23%
HOMBRES	LEVE	24.804	19.872	1.775	1.360	-20%	-23%
	GRAVE	135	144	24	11	7%	-54%
	MORTAL	21	24	4	4	14%	0%
	Total	24.960	20.040	1.803	1.375	-20%	-24%
MUJERES	LEVE	8.041	6.753	2.308	1.782	-16%	-23%
	GRAVE	25	24	17	17	-4%	0%
	MORTAL	3	—	—	1	-100%	—
	Total	8.069	6.777	2.325	1.800	-16%	-23%

Tabla AT-7. Índice de incidencia de Accidentes en jornada/*itinere* con baja, por gravedad. CAE, 2019-2020

		Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%) 2019-2020	
		2019	2020	2019	2020	JL	<i>Itinere</i>
TOTAL	LEVE	34,90	28,74	4,34	3,39	-18%	-22%
	GRAVE	0,17	0,18	0,04	0,03	7%	-31%
	MORTAL	0,03	0,03	0,00	0,01	2%	29%
	Total	35,09	28,94	4,39	3,43	-18%	-22%
HOMBRES	LEVE	50,47	41,38	3,61	2,83	-18%	-22%
	GRAVE	0,27	0,30	0,05	0,02	9%	-53%
	MORTAL	0,04	0,05	0,01	0,01	17%	2%
	Total	50,79	41,73	3,67	2,86	-18%	-22%
MUJERES	LEVE	17,88	15,13	5,48	3,99	-15%	-27%
	GRAVE	0,06	0,05	0,05	0,04	-3%	-17%
	MORTAL	0,01	—	—	0,00	-100%	—
	Total	17,94	15,19	5,53	4,03	-15%	-27%

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-8. Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad.
CAE, 2019-2020

		2019	2020	Variación total (%)
TOTAL	LEVE	24	35	46%
	GRAVE	16	25	56%
	MORTAL	10	6	-40%
	Total	50	66	32%
HOMBRES	LEVE	19	32	68%
	GRAVE	13	19	46%
	MORTAL	8	6	-25%
	Total	40	57	43%
MUJERES	LEVE	5	3	-40%
	GRAVE	3	6	100%
	MORTAL	2	0	-100%
	Total	10	9	-10%

**Tabla AT-9.** Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por Territorio Histórico. CAE, 2019-2020

		2019							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	6.040	26	6	6.072	781	10	1	792
	Bizkaia	16.833	79	11	16.923	2.043	20	1	2.064
	Gipuzkoa	9.972	55	7	10.034	1.259	11	2	1.272
	Total	32.845	160	24	33.029	4.083	41	4	4.128
HOMBRES	Álava	4.636	22	4	4.662	335	7	1	343
	Bizkaia	12.518	73	11	12.602	900	10	1	911
	Gipuzkoa	7.650	40	6	7.696	540	7	2	549
	Total	24.804	135	21	24.960	1.775	24	4	1.803
MUJERES	Álava	1.404	4	2	1.410	446	3	—	449
	Bizkaia	4.315	6	—	4.321	1.143	10	—	1.153
	Gipuzkoa	2.322	15	1	2.338	719	4	—	723
	Total	8.041	25	3	8.069	2.308	17	—	2.325

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020								Variación total (%)			
Jornada				In itinere				JL	Itinere		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total				
4.714	33	6	4.753	639	4	1	644	-22%	-19%	Álava	TOTAL
13.333	95	14	13.442	1.530	15	1	1.546	-21%	-25%	Bizkaia	
8.578	40	4	8.622	973	9	3	985	-14%	-23%	Gipuzkoa	
26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175	-19%	-23%	Total	
3.534	28	6	3.568	294	2	1	297	-23%	-13%	Álava	HOMBRES
9.842	78	14	9.934	645	4	1	650	-21%	-29%	Bizkaia	
6.496	38	4	6.538	421	5	2	428	-15%	-22%	Gipuzkoa	
19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375	-20%	-24%	Total	
1.180	5	—	1.185	345	2	—	347	-16%	-23%	Álava	MUJERES
3.491	17	—	3.508	885	11	—	896	-19%	-22%	Bizkaia	
2.082	2	—	2.084	552	4	1	557	-11%	-23%	Gipuzkoa	
6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800	-16%	-23%	Total	

**Tabla AT-10.** Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020

		2019							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	38,28	0,16	0,04	38,48	4,95	0,06	0,01	5,02
	Bizkaia	35,51	0,17	0,02	35,70	4,31	0,04	0,00	4,35
	Gipuzkoa	32,23	0,18	0,02	32,43	4,07	0,04	0,01	4,11
	Total	34,90	0,17	0,03	35,09	4,34	0,04	0,00	4,39
HOMBRES	Álava	54,09	0,26	0,05	54,39	3,91	0,08	0,01	4,00
	Bizkaia	50,98	0,30	0,04	51,32	3,67	0,04	0,00	3,71
	Gipuzkoa	47,76	0,25	0,04	48,05	3,37	0,04	0,01	3,43
	Total	50,47	0,27	0,04	50,79	3,61	0,05	0,01	3,67
MUJERES	Álava	19,48	0,06	0,03	19,57	6,19	0,04	—	6,23
	Bizkaia	18,89	0,03	—	18,92	5,00	0,04	—	5,05
	Gipuzkoa	15,56	0,10	0,01	15,66	4,82	0,03	—	4,84
	Total	17,88	0,06	0,01	17,94	5,13	0,04	—	5,17

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2020								Variación total (%)			
Jornada				In itinere				JL	Itinere		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total				
30,52	0,21	0,04	30,77	4,14	0,03	0,01	4,17	-20%	-17%	Álava	TOTAL
28,53	0,20	0,03	28,76	3,27	0,03	0,00	3,31	-19%	-24%	Bizkaia	
28,15	0,13	0,01	28,30	3,19	0,03	0,01	3,23	-13%	-21%	Gipuzkoa	
28,74	0,18	0,03	28,94	3,39	0,03	0,01	3,43	-18%	-22%	Total	
42,32	0,34	0,07	42,73	3,52	0,02	0,01	3,56	-21%	-11%	Álava	HOMBRES
40,94	0,32	0,06	41,32	2,68	0,02	0,00	2,70	-19%	-27%	Bizkaia	
41,55	0,24	0,03	41,82	2,69	0,03	0,01	2,74	-13%	-20%	Gipuzkoa	
41,38	0,30	0,05	41,73	2,83	0,02	0,01	2,86	-18%	-22%	Total	
16,63	0,07	—	16,70	4,86	0,03	—	4,89	-15%	-21%	Álava	MUJERES
15,38	0,07	—	15,46	3,90	0,05	—	3,95	-18%	-22%	Bizkaia	
14,03	0,01	—	14,04	3,72	0,03	0,01	3,75	-10%	-23%	Gipuzkoa	
15,13	0,05	—	15,19	3,99	0,04	0,00	4,03	-15%	-22%	Total	

**Tabla AT-11. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020**

		2019				2020			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	6	3	3	12	6	5	1	12
	Bizkaia	10	12	4	26	19	16	4	39
	Gipuzkoa	8	1	3	12	10	4	1	15
	Total	24	16	10	50	35	25	6	66
HOMBRES	Álava	4	3	2	9	5	2	1	8
	Bizkaia	8	10	4	22	18	13	4	35
	Gipuzkoa	7	—	2	9	9	4	1	14
	Total	19	13	8	40	32	19	6	57
MUJERES	Álava	2	—	1	3	1	3	—	4
	Bizkaia	2	2	—	4	1	3	—	4
	Gipuzkoa	1	1	1	3	1	—	—	1
	Total	5	3	2	10	3	6	0	9

Tabla AT-12. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2019-2020

		2019				2020			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	0,04	0,02	0,02	0,08	0,04	0,03	0,01	0,08
	Bizkaia	0,02	0,03	0,01	0,05	0,04	0,03	0,01	0,08
	Gipuzkoa	0,03	0,00	0,01	0,04	0,03	0,01	0,00	0,05
	Total	0,03	0,02	0,01	0,05	0,04	0,03	0,01	0,07
HOMBRES	Álava	0,05	0,04	0,02	0,11	0,06	0,02	0,01	0,10
	Bizkaia	0,03	0,04	0,02	0,09	0,07	0,05	0,02	0,15
	Gipuzkoa	0,04	—	0,01	0,06	0,06	0,03	0,01	0,09
	Total	0,04	0,03	0,02	0,08	0,07	0,04	0,01	0,12
MUJERES	Álava	0,03	—	0,01	0,04	0,01	0,04	—	0,06
	Bizkaia	0,01	0,01	—	0,02	0,00	0,01	—	0,02
	Gipuzkoa	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	—	—	0,01
	Total	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	—	0,02

**Tabla AT-13.** Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	4.714	33	6	4.753	639	4	1	644
	Bizkaia	13.333	95	14	13.442	1.530	15	1	1.546
	Gipuzkoa	8.578	40	4	8.622	973	9	3	985
	CAE	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	Álava	3.534	28	6	3.568	294	2	1	297
	Bizkaia	9.842	78	14	9.934	645	4	1	650
	Gipuzkoa	6.496	38	4	6.538	421	5	2	428
	CAE	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	Álava	1.180	5	0	1.185	345	2	0	347
	Bizkaia	3.491	17	0	3.508	885	11	0	896
	Gipuzkoa	2.082	2	0	2.084	552	4	1	557
	CAE	6.753	24	0	6.777	1.782	17	1	1.800

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-14. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	30,52	0,21	0,04	30,77	4,14	0,03	0,01	4,17
	Bizkaia	28,53	0,20	0,03	28,76	3,27	0,03	0,00	3,31
	Gipuzkoa	28,15	0,13	0,01	28,30	3,19	0,03	0,01	3,23
	CAE	28,74	0,18	0,03	28,94	3,39	0,03	0,01	3,43
HOMBRES	Álava	42,32	0,34	0,07	42,73	3,52	0,02	0,01	3,56
	Bizkaia	41,55	0,24	0,03	41,82	2,69	0,03	0,01	2,74
	Gipuzkoa	40,94	0,32	0,06	41,32	2,68	0,02	0,00	2,70
	CAE	41,38	0,30	0,05	41,73	2,83	0,02	0,01	2,86
MUJERES	Álava	16,63	0,07	0,00	16,70	4,86	0,03	0,00	4,89
	Bizkaia	15,38	0,07	0,00	15,46	3,90	0,05	0,00	3,95
	Gipuzkoa	14,03	0,01	0,00	14,04	3,72	0,03	0,01	3,75
	CAE	15,13	0,05	0,00	15,19	3,99	0,04	0,00	4,03

**Tabla AT-15.** Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>				Total			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	6	5	1	12	—	—	—	—	6	5	1	12
	Bizkaia	19	16	4	39	—	—	—	—	19	16	4	39
	Gipuzkoa	9	4	1	14	1	—	—	1	10	4	1	15
	CAE	34	25	6	65	1	—	—	1	35	25	6	66
HOMBRES	Álava	5	2	1	8	—	—	—	—	5	2	1	8
	Bizkaia	9	4	1	14	—	—	—	—	9	4	1	14
	Gipuzkoa	18	13	4	35	—	—	—	—	18	13	4	35
	CAE	32	19	6	57	—	—	—	—	32	19	6	57
MUJERES	Álava	1	3	—	4	—	—	—	—	1	3	—	4
	Bizkaia	1	3	—	4	—	—	—	—	1	3	—	4
	Gipuzkoa	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	1
	CAE	2	6	—	8	1	—	—	1	3	6	—	9

Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
Mujer	6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800
Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175

Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	32	19	6	57	—	—	—	—
Mujer	2	6	—	8	1	—	—	1
Total	34	25	6	65	1	—	—	1

Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo del trabajador. CAE, 2020

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	41,38	0,30	0,05	41,73	2,83	0,02	0,01	2,86
Mujer	15,13	0,05	—	15,19	3,99	0,04	0,00	4,03
Total	28,74	0,18	0,03	28,94	3,39	0,03	0,01	3,43

**Tabla AT-19.** Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	1.331	9	—	1.340	185	2	—	187
	25-44	12.192	52	6	12.250	1.435	10	3	1.448
	45 y más	13.102	107	18	13.227	1.522	16	2	1.540
	Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	16-24	1.023	7	—	1.030	100	1	—	101
	25-44	9.581	44	6	9.631	687	3	3	693
	45 y más	9.268	93	18	9.379	573	7	1	581
	Total	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	16-24	308	2	—	310	85	1	—	86
	25-44	2.611	8	—	2.619	748	7	—	755
	45 y más	3.834	14	—	3.848	949	9	1	959
	Total	6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800

Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	34,30	0,23	—	34,53	4,77	0,05	—	4,82
	25-44	30,48	0,13	0,02	30,63	3,59	0,03	0,01	3,62
	45 y más	26,86	0,22	0,04	27,12	3,12	0,03	0,00	3,16
HOMBRES	16-24	47,00	0,32	—	47,32	4,59	0,05	—	4,64
	25-44	46,34	0,21	0,03	46,59	3,32	0,01	0,01	3,35
	45 y más	36,82	0,37	0,07	37,26	2,28	0,03	0,00	2,31
MUJERES	16-24	18,07	0,12	—	18,19	4,99	0,06	—	5,05
	25-44	13,51	0,04	—	13,55	3,87	0,04	—	3,91
	45 y más	16,24	0,06	—	16,30	4,02	0,04	0,00	4,06

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad del trabajador. CAE, 2020

						Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-19	136	—	—	136	34,93	—	—	34,93
	20-24	1.195	9	—	1.204	34,23	0,26	—	34,49
	25-29	1.929	10	1	1.940	29,49	0,15	0,02	29,65
	30-34	2.507	10	2	2.519	30,32	0,12	0,02	30,47
	35-39	3.464	13	1	3.478	31,86	0,12	0,01	31,99
	40-44	4.292	19	2	4.313	29,99	0,13	0,01	30,13
	45-49	4.395	31	2	4.428	29,86	0,21	0,01	30,08
	50-54	3.980	32	7	4.019	29,44	0,24	0,05	29,72
	55-59	3.149	22	5	3.176	26,55	0,19	0,04	26,77
	60-64	1.493	20	4	1.517	19,92	0,27	0,05	20,24
	65 y más	85	2	—	87	7,22	0,17	—	7,39
	Total	26.625	168	24	26.817				
HOMBRES	16-19	110	—	—	110	47,64	—	—	47,64
	20-24	913	7	—	920	46,92	0,36	—	47,28
	25-29	1.451	9	1	1.461	43,07	0,27	0,03	43,37
	30-34	1.957	8	2	1.967	46,06	0,19	0,05	46,30
	35-39	2.751	13	1	2.765	48,84	0,23	0,02	49,08
	40-44	3.422	14	2	3.438	46,10	0,19	0,03	46,32
	45-49	3.350	28	2	3.380	43,83	0,37	0,03	44,22
	50-54	2.870	27	7	2.904	40,89	0,38	0,10	41,37
	55-59	2.084	19	5	2.108	34,11	0,31	0,08	34,51
	60-64	924	18	4	946	23,84	0,46	0,10	24,41
	65 y más	40	1	—	41	7,60	0,19	—	7,79
	Total	19.872	144	24	20.040				
MUJERES	16-19	26	—	—	26	16,40	—	—	16,40
	20-24	282	2	—	284	18,25	0,13	—	18,38
	25-29	478	1	—	479	15,06	0,03	—	15,09
	30-34	550	2	—	552	13,68	0,05	—	13,73
	35-39	713	—	—	713	13,61	—	—	13,61
	40-44	870	5	—	875	12,63	0,07	—	12,70
	45-49	1.045	3	—	1.048	14,77	0,04	—	14,81
	50-54	1.110	5	—	1.115	17,07	0,08	—	17,15
	55-59	1.065	3	—	1.068	18,51	0,05	—	18,56
	60-64	569	2	—	571	15,72	0,06	—	15,78
	65 y más	45	1	—	46	6,91	0,15	—	7,07
	Total	6.753	24	—	6.777				

**Tabla AT-22.** Número e índice de incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por 11 grupos de edad del trabajador. CAE, 2020

						Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-19	19	—	—	19	4,88	—	—	4,88
	20-24	166	2	—	168	4,75	0,06	—	4,81
	25-29	285	2	3	290	4,36	0,03	0,05	4,43
	30-34	311	2	—	313	3,76	0,02	—	3,79
	35-39	386	4	—	390	3,55	0,04	—	3,59
	40-44	453	2	—	455	3,17	0,01	—	3,18
	45-49	470	2	2	474	3,19	0,01	0,01	3,22
	50-54	417	8	—	425	3,08	0,06	—	3,14
	55-59	390	2	—	392	3,29	0,02	—	3,30
	60-64	224	3	—	227	2,99	0,04	—	3,03
	65 y más	21	1	—	22	1,78	0,08	—	1,87
Total	3.142	28	5	3.175					
HOMBRES	16-19	13	—	—	13	5,63	—	—	5,63
	20-24	87	1	—	88	4,47	0,05	—	4,52
	25-29	118	1	3	122	3,50	0,03	0,09	3,62
	30-34	157	—	—	157	3,70	—	—	3,70
	35-39	196	1	—	197	3,48	0,02	—	3,50
	40-44	216	1	—	217	2,91	0,01	—	2,92
	45-49	205	2	1	208	2,68	0,03	0,01	2,72
	50-54	179	5	—	184	2,55	0,07	—	2,62
	55-59	123	—	—	123	2,01	—	—	2,01
	60-64	63	—	—	63	1,63	—	—	1,63
	65 y más	3	—	—	3	0,57	—	—	0,57
Total	1.360	11	4	1.375					
MUJERES	16-19	6	—	—	6	3,79	—	—	3,79
	20-24	79	1	—	80	5,11	0,06	—	5,18
	25-29	167	1	—	168	5,26	0,03	—	5,29
	30-34	154	2	—	156	3,83	0,05	—	3,88
	35-39	190	3	—	193	3,63	0,06	—	3,68
	40-44	237	1	—	238	3,44	0,01	—	3,45
	45-49	265	—	1	266	3,74	—	0,01	3,76
	50-54	238	3	—	241	3,66	0,05	—	3,71
	55-59	267	2	—	269	4,64	0,03	—	4,68
	60-64	161	3	—	164	4,45	0,08	—	4,53
	65 y más	18	1	—	19	2,76	0,15	—	2,92
Total	1.782	17	1	1.800					

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad del trabajador. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	1	—	—	1	—	—	—	—
	25-44	5	4	—	9	1	—	—	1
	45 y más	28	21	6	55	—	—	—	—
	Total	34	25	6	65	1	—	—	1
HOMBRES	16-24	1	—	—	1	—	—	—	—
	25-44	4	2	—	6	—	—	—	—
	45 y más	27	17	6	50	—	—	—	—
	Total	32	19	6	57	—	—	—	—
MUJERES	16-24	—	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	1	2	—	3	1	—	—	1
	45 y más	1	4	—	5	—	—	—	—
	Total	2	6	—	8	1	—	—	1

**Tabla AT-24. Número e índice incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2020**

					Índice de incidencia				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	1. Indefinido a tiempo completo	14.635	80	14	14.729	37,05	0,20	0,04	37,29
	2. Indefinido a tiempo parcial	1.351	12	—	1.363	14,70	0,13	—	14,83
	3. Indefinido fijo discontinuo	336	—	—	336	29,97	—	—	29,97
	4. Temporal a tiempo completo	6.606	34	5	6.645	50,28	0,26	0,04	50,58
	5. Temporal a tiempo parcial	1.425	7	—	1.432	17,91	0,09	—	18,00
	6. Autónomos/Autónomas	2.273	35	5	2.313	16,18	0,25	0,04	16,47
	Total	26.626	168	24	26.818				
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	11.841	73	14	11.928	48,48	0,30	0,06	48,84
	2. Indefinido a tiempo parcial	505	4	—	509	25,85	0,20	—	26,06
	3. Indefinido fijo discontinuo	127	—	—	127	49,55	—	—	49,55
	4. Temporal a tiempo completo	4.962	29	5	4.996	74,83	0,44	0,08	75,34
	5. Temporal a tiempo parcial	581	5	—	586	21,49	0,18	—	21,68
	6. Autónomos	1.857	33	5	1.895	20,85	0,37	0,06	21,28
	Total	19.873	144	24	20.041				
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	2.794	7	—	2.801	18,53	0,05	—	18,58
	2. Indefinido a tiempo parcial	846	8	—	854	11,69	0,11	—	11,80
	3. Indefinido fijo discontinuo	209	—	—	209	24,17	—	—	24,17
	4. Temporal a tiempo completo	1.644	5	—	1.649	25,27	0,08	—	25,34
	5. Temporal a tiempo parcial	844	2	—	846	16,07	0,04	—	16,11
	6. Autónomas	416	2	—	418	8,09	0,04	—	8,13
	Total	6.753	24	—	6.777				

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-25. Número e índice incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2020

						Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Indefinido a tiempo completo	1.563	15	5	1.583	3,96	0,04	0,01	4,01
	2. Indefinido a tiempo parcial	258	2	—	260	2,81	0,02	—	2,83
	3. Indefinido fijo discontinuo	43	—	—	43	3,84	—	—	3,84
	4. Temporal a tiempo completo	797	3	—	800	6,07	0,02	—	6,09
	5. Temporal a tiempo parcial	303	4	—	307	3,81	0,05	—	3,86
	6. Autónomos/Autónomas	178	4	—	182	1,27	0,03	—	1,30
	Total	3.142	28	5	3.175				
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	797	7	4	808	3,26	0,03	0,02	3,31
	2. Indefinido a tiempo parcial	42	—	—	42	2,15	—	—	2,15
	3. Indefinido fijo discontinuo	4	—	—	4	1,56	—	—	1,56
	4. Temporal a tiempo completo	353	3	—	356	5,32	0,05	—	5,37
	5. Temporal a tiempo parcial	62	—	—	62	2,29	—	—	2,29
	6. Autónomos	102	1	—	103	1,15	0,01	—	1,16
	Total	1.360	11	4	1.375				
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	766	8	1	775	5,08	0,05	0,01	5,14
	2. Indefinido a tiempo parcial	216	2	—	218	2,99	0,03	—	3,01
	3. Indefinido fijo discontinuo	39	—	—	39	4,51	—	—	4,51
	4. Temporal a tiempo completo	444	—	—	444	6,82	—	—	6,82
	5. Temporal a tiempo parcial	241	4	—	245	4,59	0,08	—	4,66
	6. Autónomas	76	3	—	79	1,48	0,06	—	1,54
	Total	1.782	17	1	1.800				

**Tabla AT-26.** Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2020

		1. Indefinido a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	258	3	—	261
	25-44	6.511	24	2	6.536
	45 y más	7.866	53	12	7.931
	Total	14.634	80	14	14.728
HOMBRES	16-24	225	2	—	227
	25-44	5.543	22	2	5.567
	45 y más	6.073	49	12	6.134
	Total	11.841	73	14	11.927
MUJERES	16-24	33	1	—	34
	25-44	968	2	—	970
	45 y más	1.793	4	—	1.797
	Total	2.794	7	—	2.801
		4. Temporal a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	662	3	—	665
	25-44	3.470	15	4	3.489
	45 y más	2.474	16	1	2.491
	Total	6.606	34	5	6.645
HOMBRES	16-24	524	3	—	527
	25-44	2.680	12	4	2.696
	45 y más	1.758	14	1	1.773
	Total	4.962	29	5	4.996
MUJERES	16-24	138	—	—	138
	25-44	790	3	—	793
	45 y más	716	2	—	718
	Total	1.644	5	—	1.649

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo				
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
138	1	—	139	9	—	—	9	16-24
515	1	—	516	92	—	—	92	25-44
698	10	—	708	235	—	—	235	45 y más
1.351	12	—	1.363	336	—	—	336	Total
TOTAL								
97	1	—	98	6	—	—	6	16-24
241	—	—	241	59	—	—	59	25-44
167	3	—	170	62	—	—	62	45 y más
505	4	—	509	127	—	—	127	Total
HOMBRES								
41	—	—	41	3	—	—	3	16-24
274	1	—	275	33	—	—	33	25-44
531	7	—	538	173	—	—	173	45 y más
846	8	—	854	209	—	—	209	Total
MUJERES								
5. Temporal a tiempo parcial				6. Sin dato (Rég. Autónomos)				
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
213	1	—	214	51	1	—	52	16-24
698	3	—	701	906	9	—	915	25-44
514	3	—	517	1.315	25	5	1.345	45 y más
1.425	7	—	1.432	2.272	35	5	2.312	Total
TOTAL								
122	—	—	122	49	1	—	50	16-24
302	2	—	304	757	8	—	765	25-44
157	3	—	160	1.051	24	5	1.080	45 y más
581	5	—	586	1.857	33	5	1.895	Total
HOMBRES								
91	1	—	92	2	—	—	2	16-24
396	1	—	397	150	1	—	151	25-44
357	—	—	357	264	1	—	265	45 y más
844	2	—	846	416	2	—	418	Total
MUJERES								

**Tabla AT-27.** Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2020

		1. Indefinido a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	40	1	—	41
	25-44	669	4	3	676
	45 y más	854	10	2	866
	Total	1.563	15	5	1.583
HOMBRES	16-24	26	—	—	26
	25-44	392	3	3	398
	45 y más	379	4	1	384
	Total	797	7	4	808
MUJERES	16-24	14	1	—	15
	25-44	277	1	—	278
	45 y más	475	6	1	482
	Total	766	8	1	775
		4. Temporal a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	89	1	—	90
	25-44	428	—	—	428
	45 y más	280	2	—	282
	Total	797	3	—	800
HOMBRES	16-24	56	1	—	57
	25-44	197	—	—	197
	45 y más	100	2	—	102
	Total	353	3	—	356
MUJERES	16-24	33	—	—	33
	25-44	231	—	—	231
	45 y más	180	—	—	180
	Total	444	—	—	444

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
18	—	—	18	—	—	—	—	16-24	TOTAL
108	2	—	110	13	—	—	13	25-44	
132	—	—	132	30	—	—	30	45 y más	
258	2	—	260	43	—	—	43	Total	
									HOMBRES
7	—	—	7	—	—	—	—	16-24	
19	—	—	19	1	—	—	1	25-44	
16	—	—	16	3	—	—	3	45 y más	
42	—	—	42	4	—	—	4	Total	
									MUJERES
11	—	—	11	—	—	—	—	16-24	
89	2	—	91	12	—	—	12	25-44	
116	—	—	116	27	—	—	27	45 y más	
216	2	—	218	39	—	—	39	Total	
5. Temporal a tiempo parcial				6. Sin dato (Rég. Autónomos)					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
36	—	—	36	2	—	—	2	16-24	TOTAL
144	4	—	148	73	—	—	73	25-44	
123	—	—	123	103	4	—	107	45 y más	
303	4	—	307	178	4	—	182	Total	
									HOMBRES
11	—	—	11	—	—	—	—	16-24	
34	—	—	34	44	—	—	44	25-44	
17	—	—	17	58	1	—	59	45 y más	
62	—	—	62	102	1	—	103	Total	
									MUJERES
25	—	—	25	2	—	—	2	16-24	
110	4	—	114	29	—	—	29	25-44	
106	—	—	106	45	3	—	48	45 y más	
241	4	—	245	76	3	—	79	Total	

**Tabla AT-28.** Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2020

	TOTAL			
	Jornada			
	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	1.853	9	2	1.864
2. De 1 a 5 meses	3.450	19	3	3.472
3. De 6 a 11 meses	2.217	9	1	2.227
4. De 1 año a menos de 2 años	3.041	20	2	3.063
5. De 2 años a menos de 3 años	2.195	18	5	2.218
6. De 3 años a menos de 5 años	2.801	15	1	2.817
7. De 5 años a menos de 10 años	3.201	25	6	3.232
8. De 10 años a menos de 20 años	4.961	24	3	4.988
9. De 20 años y más	2.905	29	1	2.935
Total	26.624	168	24	26.816

	HOMBRES							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	1.314	7	2	1.323	113	2	—	115
2. De 1 a 5 meses	2.510	18	3	2.531	158	—	—	158
3. De 6 a 11 meses	1.684	8	1	1.693	111	—	—	111
4. De 1 año a menos de 2 años	2.351	17	2	2.370	183	1	2	186
5. De 2 años a menos de 3 años	1.713	15	5	1.733	101	—	1	102
6. De 3 años a menos de 5 años	2.124	11	1	2.136	159	3	1	163
7. De 5 años a menos de 10 años	2.423	23	6	2.452	159	1	—	160
8. De 10 años a menos de 20 años	3.581	17	3	3.601	222	2	—	224
9. De 20 años y más	2.171	28	1	2.200	154	2	—	156
Total	19.871	144	24	20.039	1.360	11	4	1.375

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

TOTAL				
<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	
248	2	—	250	1. Menos de un mes
387	5	—	392	2. De 1 a 5 meses
245	1	—	246	3. De 6 a 11 meses
357	3	2	362	4. De 1 año a menos de 2 años
231	—	1	232	5. De 2 años a menos de 3 años
330	6	1	337	6. De 3 años a menos de 5 años
365	1	—	366	7. De 5 años a menos de 10 años
569	4	1	574	8. De 10 años a menos de 20 años
410	6	—	416	9. De 20 años y más
3.142	28	5	3.175	Total

MUJERES								
Jornada				<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
539	2	—	541	135	—	—	135	1. Menos de un mes
940	1	—	941	229	5	—	234	2. De 1 a 5 meses
533	1	—	534	134	1	—	135	3. De 6 a 11 meses
690	3	—	693	174	2	—	176	4. De 1 año a menos de 2 años
482	3	—	485	130	—	—	130	5. De 2 años a menos de 3 años
677	4	—	681	171	3	—	174	6. De 3 años a menos de 5 años
778	2	—	780	206	—	—	206	7. De 5 años a menos de 10 años
1.380	7	—	1.387	347	2	1	350	8. De 10 años a menos de 20 años
734	1	—	735	256	4	—	260	9. De 20 años y más
6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800	Total

**Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2020**

		Jornada				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
TOTAL	1. Directores y gerentes	172	3	1	176	0,7%
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.121	6	—	1.127	4,2%
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	856	9	3	868	3,2%
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	484	1	—	485	1,8%
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4.995	11	2	5.008	18,7%
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	512	6	2	520	1,9%
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7.346	54	3	7.403	27,6%
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.811	43	5	4.859	18,1%
	9. Ocupaciones elementales	6.324	35	8	6.367	23,7%
	Total	26.621	168	24	26.813	
HOMBRES	1. Directores y gerentes	125	3	1	129	0,6%
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	300	5	—	305	1,5%
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	670	5	3	678	3,4%
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	221	—	—	221	1,1%
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.958	4	2	1.964	9,8%
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	471	5	2	478	2,4%
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7.070	53	3	7.126	35,6%
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.474	40	5	4.519	22,6%
	9. Ocupaciones elementales	4.580	29	8	4.617	23,0%
	Total	19.869	144	24	20.037	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

<i>Itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	
28	1	—	29	0,9%	1. Directores y gerentes
432	6	1	439	13,8%	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
172	1	—	173	5,5%	3. Técnicos; profesionales de apoyo
321	5	1	327	10,3%	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
956	7	—	963	30,3%	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
12	—	—	12	0,4%	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
336	2	2	340	10,7%	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
296	3	1	300	9,5%	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
587	3	—	590	18,6%	9. Ocupaciones elementales
3.140	28	5	3.173		Total
TOTAL					
16	—	—	16	1,2%	1. Directores y gerentes
106	1	—	107	7,8%	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
83	—	—	83	6,0%	3. Técnicos; profesionales de apoyo
66	2	1	69	5,0%	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
257	2	—	259	18,8%	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
10	—	—	10	0,7%	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
302	1	2	305	22,2%	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
262	3	1	266	19,3%	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
258	2	—	260	18,9%	9. Ocupaciones elementales
1.360	11	4	1.375		Total
HOMBRES					



		Jornada				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
MUJERES	1. Directores y gerentes	47	—	—	47	0,7%
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	821	1	—	822	12,1%
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	186	4	—	190	2,8%
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	263	1	—	264	3,9%
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	3.037	7	—	3.044	44,9%
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	41	1	—	42	0,6%
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	276	1	—	277	4,1%
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	337	3	—	340	5,0%
	9. Ocupaciones elementales	1.744	6	—	1.750	25,8%
	Total	6.752	24	—	6.776	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

<i>Itinere</i>						
Leve	Grave	Mortal	Total	%		
12	1	—	13	0,7%	1. Directores y gerentes	MUJERES
326	5	1	332	18,5%	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	
89	1	—	90	5,0%	3. Técnicos; profesionales de apoyo	
255	3	—	258	14,3%	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	
699	5	—	704	39,2%	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	
2	—	—	2	0,1%	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	
34	1	—	35	1,9%	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	
34	—	—	34	1,9%	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	
329	1	—	330	18,4%	9. Ocupaciones elementales	
1.780	17	1	1.798		Total	

**Tabla AT-30.** Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Contrata/Subcontrata	1.646	20	4	1.670	216	2	1	219
	E.T.T.	460	2		462	53			53
	Ninguna de ellas	18.600	113	9	18.722	2.224	18	3	2.245
	Falta el dato	5.919	33	11	5.963	649	8	1	658
	Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	Contrata/Subcontrata	1.127	18	4	1.149	66	1	1	68
	E.T.T.	384	2		386	43			43
	Ninguna de ellas	13.583	95	9	13.687	908	6	2	916
	Falta el dato	4.778	29	11	4.818	343	4	1	348
	Total	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	Contrata/Subcontrata	519	2		521	150	1		151
	E.T.T.	76			76	10			10
	Ninguna de ellas	5.017	18		5.035	1.316	12	1	1.329
	Falta el dato	1.141	4		1.145	306	4		310
	Total	6.753	24		6.777	1.782	17	1	1.800

Tabla AT-31. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por evaluación de riesgos. CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Evaluación realizada	17.235	103	13	17.351	1.780	14	3	1.797
	No hay evaluación	4.844	32	3	4.879	759	10	2	771
	Falta el dato	4.546	33	8	4.587	603	4		607
	Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	Evaluación realizada	12.565	87	13	12.665	716	6	3	725
	No hay evaluación	3.677	29	3	3.709	341	4	1	346
	Falta el dato	3.630	28	8	3.666	303	1		304
	Total	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	Evaluación realizada	4.670	16		4.686	1.064	8		1.072
	No hay evaluación	1.167	3		1.170	418	6	1	425
	Falta el dato	916	5		921	300	3		303
	Total	6.753	24		6.777	1.782	17	1	1.800

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-32. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad preventiva (*). CAE, 2020

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Asume empresario	643	13	—	656	65	2	—	67
	SP Propio	4.785	25	1	4.811	872	6	—	878
	SP Mancomunado	3.940	8	3	3.951	619	4	1	624
	SP Ajeno	18.284	120	21	18.425	1.708	15	3	1.726
	Trabajador designado	345	1	—	346	27	—	—	27
	Sin SP	780	7	1	788	159	2	1	162
HOMBRES	Asume empresario	490	10	—	500	27	—	—	27
	SP Propio	2.886	22	1	2.909	298	3	—	301
	SP Mancomunado	2.410	7	3	2.420	265	2	1	268
	SP Ajeno	14.722	103	21	14.846	845	7	3	855
	Trabajador designado	287	1	—	288	15	—	—	15
	Sin SP	574	7	1	582	50	—	—	50
MUJERES	Asume empresario	153	3	—	156	38	2	—	40
	SP Propio	1.899	3	—	1.902	574	3	—	577
	SP Mancomunado	1.530	1	—	1.531	354	2	—	356
	SP Ajeno	3.562	17	—	3.579	863	8	—	871
	Trabajador designado	58	—	—	58	12	—	—	12
	Sin SP	206	—	—	206	109	2	1	112

(*) Puede haber más de un tipo de modalidad preventiva en cada expediente

**Tabla AT-33. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por desviación. CAE, 2020**

	TOTAL			
	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	1.376	16	4	1.396
1. Problemas eléctricos, explosión, fuego	140	6		146
2. Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	882	6	1	889
3. Rotura, estallido, resbalón, derrumbamiento, caída de agente material	1.678	14	5	1.697
4. Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal	4.798	36	3	4.837
5. Caída de personas, resbalón, tropezón con caída	4.153	35	4	4.192
6. Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	5.312	24	4	5.340
7. Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	6.819	16	1	6.836
8. Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	506	4	1	511
9. Otra desviación no codificada en esta clasificación	961	11	1	973
Total	26.625	168	24	26.817

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

HOMBRES					MUJERES					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	Leve	Grave	Mortal	Total	%	
1.103	15	4	1.122	5,6%	273	1		274	4,0%	0. Ninguna información
121	6		127	0,6%	19			19	0,3%	1. Problemas eléctricos, explosión, fuego
518	5	1	524	2,6%	364	1		365	5,4%	2. Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación
1.410	13	5	1.428	7,1%	268	1		269	4,0%	3. Rotura, estallido, resbalón, derrumbamiento, caída de agente material
4.054	34	3	4.091	20,4%	744	2		746	11,0%	4. Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal
2.575	26	4	2.605	13,0%	1.578	9		1.587	23,4%	5. Caída de personas, resbalón, tropezón con caída
3.993	20	4	4.017	20,0%	1.319	4		1.323	19,5%	6. Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico
5.054	12	1	5.067	25,3%	1.765	4		1.769	26,1%	7. Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico
339	4	1	344	1,7%	167			167	2,5%	8. Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia
705	9	1	715	3,6%	256	2		258	3,8%	9. Otra Desviación no codificada en esta clasificación
19.872	144	24	20.040		6.753	24	—	6.777		Total

**Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2020**

	TOTAL			
	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	641	5	2	648
1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1.227	10		1.237
2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	43	1	4	48
3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	6.372	52	1	6.425
4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	4.674	34	6	4.714
5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	2.664	11		2.675
6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1.017	26	3	1.046
7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	9.282	5		9.287
8. Mordeduras, patadas, etc de animales o personas	395	2	2	399
9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	33	18	6	57
99. Otro contacto no codificado	277	4		281
Total	26.625	168	24	26.817

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

HOMBRES					MUJERES					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	Leve	Grave	Mortal	Total	%	
503	4	2	509	2,5%	138	1		139	2,1%	0. Ninguna información
749	9		758	3,8%	478	1		479	7,1%	1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas
37	1	4	42	0,2%	6			6	0,1%	2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto
4.348	44	1	4.393	21,9%	2.024	8		2.032	30,0%	3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil
3.882	32	6	3.920	19,6%	792	2		794	11,7%	4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con
2.227	11		2.238	11,2%	437			437	6,4%	5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso
850	22	3	875	4,4%	167	4		171	2,5%	6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación
6.806	2		6.808	34,0%	2.476	3		2.479	36,6%	7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión
269	2	2	273	1,4%	126			126	1,9%	8. Mordeduras, patadas, etc de animales o personas
29	13	6	48	0,2%	4	5		9	0,1%	9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas
172	4		176	0,9%	105			105	1,5%	99. Otro contacto no codificado
19.872	144	24	20.040		6.753	24	—	6.777		Total

**Tabla AT-35.** Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2020

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Acc. de Tráfico	648	10	2	660	2,42%	0,04%	0,01%	2,46%
	Otros	25.977	158	22	26.157	96,87%	0,59%	0,08%	97,54%
	Total	26.625	168	24	26.817				100,00%
HOMBRES	Acc. de Tráfico	527	9	2	538	2,63%	0,04%	0,01%	2,68%
	Otros	19.345	135	22	19.502	96,53%	0,67%	0,11%	97,32%
	Total	19.872	144	24	20.040				100,00%
MUJERES	Acc. de Tráfico	121	1		122	1,79%	0,01%	0,00%	1,80%
	Otros	6.632	23	0	6.655	97,86%	0,34%	0,00%	98,20%
	Total	6.753	24	—	6.777				100,00%

Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2020

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Acc. de Tráfico	1.423	19	4	1.446	44,82%	0,60%	0,13%	45,54%
	Otros	1.719	9	1	1.729	54,14%	0,28%	0,03%	54,46%
	Total	3.142	28	5	3.175				100,00%
HOMBRES	Acc. de Tráfico	786	9	4	799	57,16%	0,65%	0,29%	58,11%
	Otros	574	2	0	576	41,75%	0,15%	0,00%	41,89%
	Total	1.360	11	4	1.375				100,00%
MUJERES	Acc. de Tráfico	637	10	—	647	35,39%	0,56%	0,00%	35,94%
	Otros	1.145	7	1	1.153	63,61%	0,39%	0,06%	64,06%
	Total	1.782	17	1	1.800				100,00%

Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja en jornada, CAE, 2020

		TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Araba/Álava	1,00		1,00		1,00	
	Bizkaia	1,01	(0,98 1,04)	1,03	(0,99 1,07)	0,94	(0,88 1,00)
	Gipuzkoa	0,98	(0,95 1,02)	1,02	(0,98 1,07)	0,86	(0,80 0,92)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00		1,00	
	Industria	0,51	(0,46 0,55)	0,51	(0,47 0,56)	0,51	(0,37 0,71)
	Construcción	0,64	(0,58 0,70)	0,65	(0,60 0,72)	0,14	(0,09 0,23)
	Servicios	0,25	(0,24 0,28)	0,24	(0,22 0,27)	0,36	(0,26 0,50)
Sexo***	Hombre	1,00					
	Mujer	0,47	(0,46 0,48)				
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00		1,00	
	25-44	0,93	(0,87 0,98)	0,96	(0,90 1,03)	0,81	(0,72 0,91)
	45 y más	0,93	(0,87 0,98)	0,86	(0,80 0,91)	1,14	(1,02 1,29)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00		1,00	
	Temporal	1,36	(1,32 1,40)	1,35	(1,30 1,39)	1,35	(1,28 1,42)
	Autónomos	0,46	(0,44 0,48)	0,46	(0,44 0,48)	0,48	(0,43 0,53)

Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada, CAE, 2020

		AT graves y mortales		AT no mortales	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Araba/Álava	1,00		1,00	
	Bizkaia	0,76	(0,52 1,16)	1,01	(0,98 1,04)
	Gipuzkoa	0,54	(0,35 0,84)	0,98	(0,95 1,02)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00	
	Industria	0,10	(0,05 0,21)	0,51	(0,47 0,55)
	Construcción	0,21	(0,11 0,40)	0,64	(0,58 0,70)
	Servicios	0,05	(0,03 0,11)	0,26	(0,24 0,28)
Sexo***	Hombre	1,00		1,00	
	Mujer	0,40	(0,25 0,65)	0,47	(0,46 0,48)
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00	
	25-44	0,20	(0,10 0,41)	0,93	(0,87 0,98)
	45 y más	0,32	(0,16 0,65)	0,93	(0,87 0,98)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00	
	Temporal	1,30	(0,90 1,87)	1,36	(1,32 1,40)
	Autónomos	0,98	(0,63 1,55)	0,46	(0,44 0,48)

*El territorio de referencia es Araba

**El sector de referencia es «Agricultura, ganadería y Pesca»

***El sexo de referencia es Hombre

****El grupo de referencia es 16-24

*****El tipo de referencia es indefinido.

¹ Razón de índice de incidencia² Intervalo de confianza

**Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada e *in itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2020**

		Total	Número índice, base 2019	En jornada	Número índice, base 2019	<i>In itinere</i>	Número índice, base 2019
TOTAL	2004	49.795	134	45.287	137	4.508	109
	2005	51.360	138	46.127	140	5.233	127
	2006	51.425	138	46.447	141	4.978	121
	2007	49.150	132	44.367	134	4.783	116
	2008	48.151	130	43.580	132	4.571	111
	2009	38.743	104	34.796	105	3.947	96
	2010	37.034	100	33.130	100	3.904	95
	2011	33.545	90	30.177	91	3.368	82
	2012	28.591	77	25.307	77	3.284	80
	2013	27.627	74	24.318	74	3.309	80
	2014	27.827	75	24.602	74	3.225	78
	2015	30.027	81	26.489	80	3.538	86
	2016	31.465	85	27.942	85	3.523	85
2017	33.398	90	29.484	89	3.914	95	
2018	33.706	91	29.879	90	3.827	93	
2019	37.157	100	33.029	100	4.128	100	
2020	29.992	81	26.817	81	3.175	77	
HOMBRES	2009	29.237	109	27.262	109	1.975	110
	2010	27.583	103	25.695	103	1.888	105
	2011	24.905	93	23.293	93	1.612	89
	2012	20.412	76	18.991	76	1.421	79
	2013	19.176	72	17.810	71	1.366	76
	2014	19.443	73	18.132	73	1.311	73
	2015	20.950	78	19.452	78	1.498	83
	2016	22.095	83	20.560	82	1.535	85
	2017	23.607	88	21.917	88	1.690	94
	2018	23.843	89	22.176	89	1.667	92
	2019	26.763	100	24.960	100	1.803	100
2020	21.415	80	20.040	80	1.375	76	
MUJERES	2009	9.506	91	7.534	93	1.972	85
	2010	9.451	91	7.435	92	2.016	87
	2011	8.640	83	6.884	85	1.756	76
	2012	8.179	79	6.316	78	1.863	80
	2013	8.451	81	6.508	81	1.943	84
	2014	8.364	80	6.470	80	1.894	81
	2015	9.077	87	7.037	87	2.040	88
	2016	9.370	90	7.382	91	1.988	86
	2017	9.791	94	7.567	94	2.224	96
	2018	9.863	95	7.703	95	2.160	93
	2019	10.394	100	8.069	100	2.325	100
2020	8.577	83	6.777	84	1.800	77	

* Datos 2000-2003: Informe anual 2017.

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

Tabla AT-40. Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada e *in itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2020

		Incidencia total	Número índice, base 2019	Incidencia en jornada	Número índice, base 2019	Incidencia <i>in itinere</i>	Número índice, base 2019
TOTAL	2004	66,98	170	60,74	173	6,24	142
	2005	71,73	182	64,66	184	7,07	161
	2006	68,10	172	61,54	175	6,56	149
	2007	62,52	158	56,38	161	6,14	140
	2008	61,58	156	55,73	159	5,85	133
	2009	51,90	131	46,61	133	5,29	121
	2010	51,51	130	46,28	132	5,23	119
	2011	44,93	114	40,42	115	4,51	103
	2012	39,71	101	35,15	100	4,56	104
	2013	40,08	102	35,28	101	4,80	109
	2014	40,32	102	35,65	102	4,67	106
	2015	40,70	103	35,90	102	4,80	109
	2016	41,55	105	36,90	105	4,65	106
2017	43,06	109	38,01	108	5,05	115	
2018	42,36	107	37,55	107	4,81	110	
2019	39,48	100	35,09	100	4,39	100	
2020	32,37	82	28,94	82	3,43	78	
HOMBRES	2009	69,23	127	64,55	127	4,68	128
	2010	66,64	122	62,08	122	4,56	124
	2011	60,88	112	56,94	112	3,94	107
	2012	52,37	96	48,72	96	3,65	99
	2013	51,65	95	47,97	94	3,68	100
	2014	52,69	97	49,09	97	3,60	98
	2015	55,46	102	51,49	101	3,97	108
	2016	57,23	105	53,25	105	3,98	108
	2017	59,67	110	55,40	109	4,27	116
	2018	58,87	108	54,75	108	4,12	112
	2019	54,46	100	50,79	100	3,67	100
2020	44,59	113	41,73	82	2,86	78	
MUJERES	2009	28,84	125	22,86	127	5,98	116
	2010	28,40	123	22,34	125	6,06	117
	2011	25,60	111	20,40	114	5,20	101
	2012	24,77	107	19,13	107	5,64	109
	2013	26,58	115	20,47	114	6,11	118
	2014	26,08	113	20,17	112	5,91	114
	2015	25,22	109	19,55	109	5,67	110
	2016	25,25	109	19,89	111	5,36	104
	2017	25,76	111	19,91	111	5,85	113
	2018	25,25	109	19,72	110	5,53	107
	2019	23,11	100	17,94	100	5,17	100
2020	19,22	83	15,19	85	4,03	78	

* Datos 2004 en Informe 2017.

**Tabla AT-41.** Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por territorio, y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020

		En jornada					
		Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
		Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019
TOTAL	2009	50,42	131	46,62	131	44,49	137
	2010	49,40	128	44,88	126	42,79	132
	2011	43,53	113	40,21	113	39,04	120
	2012	36,74	95	34,96	98	34,56	107
	2013	37,01	96	34,92	98	34,91	108
	2014	38,95	101	35,03	98	34,82	107
	2015	38,86	101	35,70	100	34,64	107
	2016	39,98	104	37,49	105	34,32	106
	2017	39,07	102	39,36	110	35,33	109
	2018	39,15	102	38,54	108	35,16	108
	2019	38,48	100	35,70	100	32,43	100
2020	30,77	80	28,76	81	28,30	87	
HOMBRES	2009	66,69	123	64,87	126	62,91	131
	2010	65,24	120	62,01	121	60,33	126
	2011	59,44	109	56,50	110	56,18	117
	2012	48,90	90	48,19	94	49,13	102
	2013	48,57	89	46,91	91	48,78	102
	2014	51,51	95	47,81	93	49,13	102
	2015	52,48	96	50,92	99	51,82	108
	2016	54,69	101	54,01	105	51,24	107
	2017	54,56	100	56,90	111	53,55	111
	2018	55,24	102	55,78	109	52,86	110
	2019	54,39	100	51,32	100	48,05	100
2020	42,73	79	41,32	81	41,82	87	
MUJERES	2009	27,34	140	22,63	120	21,00	134
	2010	25,80	132	22,33	118	20,55	131
	2011	22,59	115	20,52	108	19,07	122
	2012	20,91	107	19,39	102	17,74	113
	2013	20,68	106	18,65	99	17,33	111
	2014	21,59	110	18,13	96	16,85	108
	2015	23,00	118	20,04	106	17,05	109
	2016	22,87	117	20,65	109	17,22	110
	2017	21,04	108	21,49	114	16,89	108
	2018	20,46	105	21,08	111	17,25	110
	2019	19,57	100	18,92	100	15,66	100
2020	16,70	85	15,46	82	14,04	90	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

<i>In itinere</i>							
Álava		Bizkaia		Gipuzkoa			
Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019		
4,97	99	5,53	127	5,07	123		2009
5,81	116	5,42	124	4,83	118	2010	
4,25	85	4,82	111	4,16	101	2011	
4,75	95	4,74	109	4,17	101	2012	
4,93	98	5,08	117	4,29	104	2013	
5,25	105	4,64	107	4,41	107	2014	
5,96	119	4,82	111	4,14	101	2015	
4,79	95	4,67	107	4,55	111	2016	
5,20	104	5,30	122	4,56	111	2017	
5,14	102	5,00	115	4,34	106	2018	
5,02	100	4,36	100	4,11	100	2019	
4,17	83	3,31	76	3,23	79	2020	
TOTAL							
4,19	105	5,00	135	4,43	129	2009	
4,57	114	4,78	129	4,20	123	2010	
3,73	93	4,16	112	3,70	108	2011	
3,51	88	3,83	103	3,40	99	2012	
3,58	89	3,78	102	3,53	103	2013	
4,01	100	3,50	94	3,49	102	2014	
4,79	120	3,92	106	3,57	104	2015	
4,14	103	3,88	105	4,03	118	2016	
4,31	108	4,45	120	3,97	116	2017	
4,65	116	4,18	113	3,72	109	2018	
4,00	100	3,71	100	3,43	100	2019	
3,56	89	2,70	73	2,74	80	2020	
HOMBRES							
6,00	96	6,13	121	5,75	119	2009	
7,23	116	6,06	120	5,43	112	2010	
4,93	79	5,62	111	4,69	97	2011	
6,34	102	5,79	115	5,03	104	2012	
6,18	99	5,88	116	4,67	96	2013	
6,34	102	5,30	105	4,92	102	2014	
7,32	117	5,74	114	4,72	97	2015	
5,55	89	5,48	109	5,07	105	2016	
6,23	100	6,17	122	5,17	107	2017	
5,71	92	5,83	115	4,97	103	2018	
6,23	100	5,05	100	4,84	100	2019	
4,89	78	3,95	78	3,75	77	2020	
MUJERES							

**Tabla AT-42.** Índice de incidencia (en tantos por miles) de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por sector de actividad, y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020

		En jornada							
		Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
		Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019
TOTAL	2009	65,65	96	74,78	108	101,95	152	29,56	123
	2010	60,50	89	74,36	108	101,12	151	28,38	118
	2011	65,53	96	71,30	103	85,71	128	26,12	109
	2012	60,56	89	57,50	83	74,83	112	24,78	103
	2013	63,66	93	55,76	81	72,68	108	25,82	107
	2014	72,70	106	58,10	84	75,94	113	25,61	106
	2015	72,37	106	60,11	87	77,75	116	26,15	109
	2016	77,10	113	63,56	92	80,87	121	26,42	110
	2017	75,36	110	64,76	94	85,73	128	27,37	114
	2018	74,15	108	65,12	94	84,25	126	26,77	111
	2019	68,35	100	69,12	100	67,00	100	24,05	100
2020	57,99	85	55,47	80	62,12	93	19,88	83	
HOMBRES	2009	80,77	102	82,80	104	114,06	153	39,99	121
	2010	74,94	95	82,41	103	113,66	152	37,72	114
	2011	80,02	101	79,53	100	96,35	129	34,93	106
	2012	74,08	94	64,49	81	84,94	114	32,42	98
	2013	77,77	98	63,07	79	82,75	111	33,05	100
	2014	88,78	112	65,64	82	86,60	116	33,19	101
	2015	88,30	112	68,10	85	88,77	119	36,34	110
	2016	94,36	119	72,37	91	92,61	124	36,67	111
	2017	90,64	115	73,88	93	97,96	131	39,04	118
	2018	87,96	111	74,69	94	96,17	129	37,79	114
	2019	79,16	100	79,74	100	74,71	100	33,01	100
2020	67,15	85	64,07	80	69,42	93	26,58	81	
MUJERES	2009	23,34	91	39,86	143	9,81	142	21,55	124
	2010	17,43	68	40,02	144	9,34	136	21,18	122
	2011	22,07	86	36,55	132	10,68	155	19,35	111
	2012	16,57	65	27,66	100	6,59	96	18,93	109
	2013	19,61	77	25,41	91	7,69	112	18,12	104
	2014	20,22	79	26,73	96	6,98	101	17,69	102
	2015	13,85	54	26,88	97	5,46	79	19,15	110
	2016	16,91	66	27,12	98	6,51	94	19,47	112
	2017	20,80	81	27,40	99	7,08	103	19,41	111
	2018	22,67	89	26,55	96	6,61	96	19,28	111
	2019	25,57	100	27,79	100	6,89	100	17,42	100
2020	20,93	82	22,32	80	4,92	71	14,97	86	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

In itinere								
Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios		
Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	Incidencia	Con base 2019	
1,72	98	4,81	104	6,27	223	5,43	120	2009
1,02	58	5,03	109	5,37	191	5,45	120	2010
0,79	45	4,14	90	4,33	154	4,75	105	2011
1,69	96	3,59	78	3,95	140	5,06	112	2012
0,79	45	3,69	80	3,70	131	5,31	117	2013
1,13	64	3,48	75	3,68	131	5,17	114	2014
1,12	64	4,00	87	3,70	132	5,15	114	2015
2,06	118	3,93	85	2,54	90	5,02	111	2016
1,82	104	4,24	92	4,17	148	5,37	119	2017
1,71	98	4,09	89	3,89	138	5,11	113	2018
1,75	100	4,62	100	2,81	100	4,53	100	2019
1,14	65	3,43	74	2,43	86	3,58	79	2020
TOTAL								
1,96	101	4,41	101	6,45	231	4,55	128	2009
1,24	64	4,54	104	5,38	193	4,53	127	2010
0,79	41	4,07	93	4,59	164	3,86	108	2011
1,96	101	3,26	75	4,03	144	3,88	109	2012
1,05	54	3,47	80	3,54	127	3,88	109	2013
1,47	76	3,20	73	3,87	139	3,84	108	2014
1,42	73	3,79	87	3,95	142	4,14	116	2015
2,50	129	3,65	84	2,59	93	4,38	123	2016
2,19	113	4,16	96	4,13	148	4,42	124	2017
1,88	97	4,01	92	3,96	142	4,26	120	2018
1,94	100	4,35	100	2,79	100	3,56	100	2019
1,04	54	3,37	77	2,47	88	2,77	78	2020
HOMBRES								
1,03	101	6,52	116	4,91	165	6,10	116	2009
0,37	36	7,09	126	5,29	178	6,16	118	2010
0,79	77	4,51	80	3,00	101	5,51	105	2011
0,83	81	4,91	87	3,39	114	5,94	113	2012
0,00	0	4,58	81	4,70	158	5,70	109	2013
0,00	0	4,61	82	2,48	83	5,50	105	2014
0,00	0	4,84	86	2,05	69	5,84	111	2015
0,51	50	5,10	91	2,24	75	5,46	104	2016
0,52	51	4,56	81	4,42	149	6,02	115	2017
1,08	106	4,42	78	3,41	115	5,69	109	2018
1,02	100	5,63	100	2,98	100	5,24	100	2019
1,57	153	3,67	65	2,06	69	4,18	80	2020
MUJERES								

**Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como de tráfico y evolución con base 2019. CAE, 2009-2020**

	TOTAL			
	En jornada		<i>In itinere</i>	
	Tráfico	Número índice, base 2019	Tráfico	Número índice, base 2019
2009	903	103	2.312	114
2010	923	105	2.213	109
2011	835	95	1.945	96
2012	680	78	1.695	83
2013	644	74	1.650	81
2014	621	71	1.706	84
2015	715	82	1.709	84
2016	729	83	1.841	91
2017	850	97	2.046	101
2018	776	89	1.866	92
2019	876	100	2.033	100
2020	660	75	1.446	71

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

HOMBRES				MUJERES				
En jornada		<i>In itinere</i>		En jornada		<i>In itinere</i>		
Tráfico	Número índice, base 2019	Tráfico	Número índice, base 2019	Tráfico	Número índice, base 2019	Tráfico	Número índice, base 2019	
717	99	1.298	119	186	123	1.014	107	2009
745	103	1.199	110	178	118	1.014	107	2010
667	92	1.066	98	168	111	879	93	2011
559	77	880	81	121	80	815	86	2012
494	68	816	75	150	99	834	88	2013
469	65	862	79	152	101	844	89	2014
580	80	895	82	135	89	814	86	2015
585	81	964	89	144	95	877	93	2016
687	95	1.088	100	163	108	958	101	2017
617	85	1.023	94	159	105	843	89	2018
724	100	1.088	100	151	100	945	100	2019
538	74	799	73	122	81	647	68	2020

ANEXO II
Gráficos de accidentes
de trabajo en la CAE
Año 2020

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

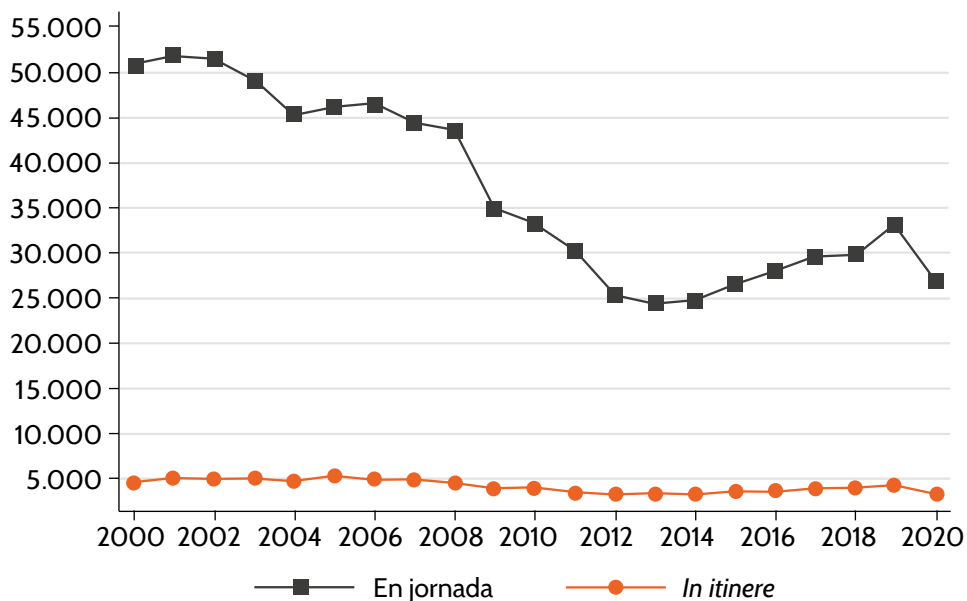


Figura 1
Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2020

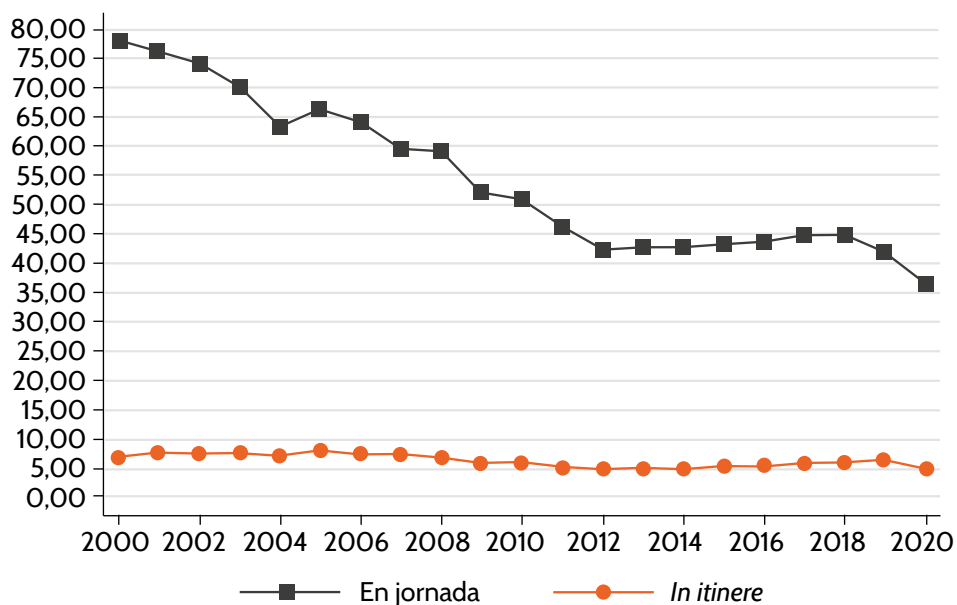


Figura 2
Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2020

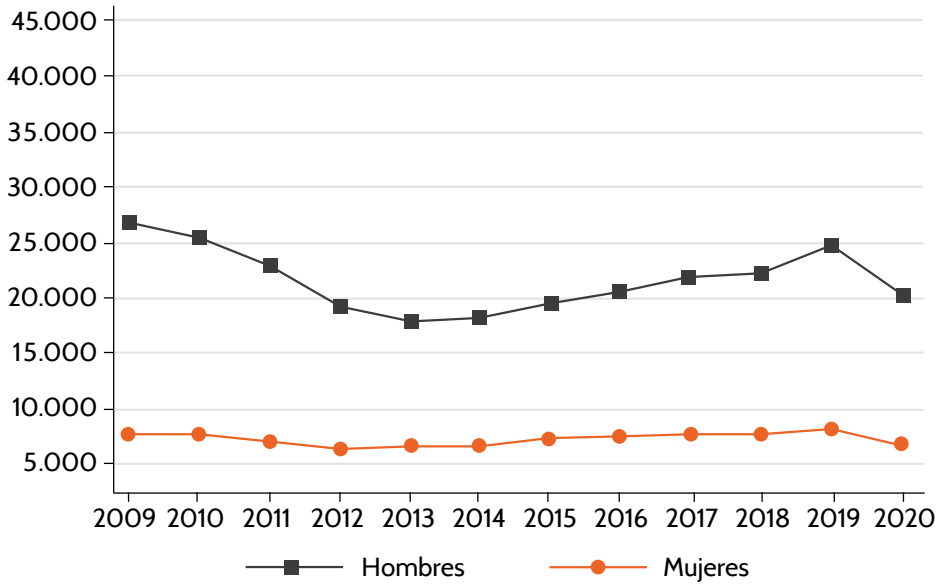


Figura 3
Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2020

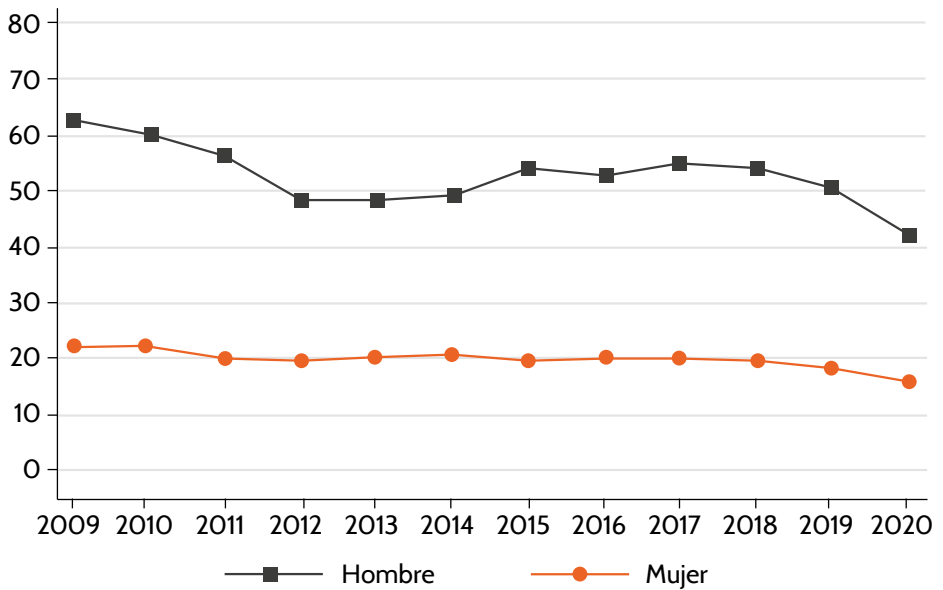


Figura 4
Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2020

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

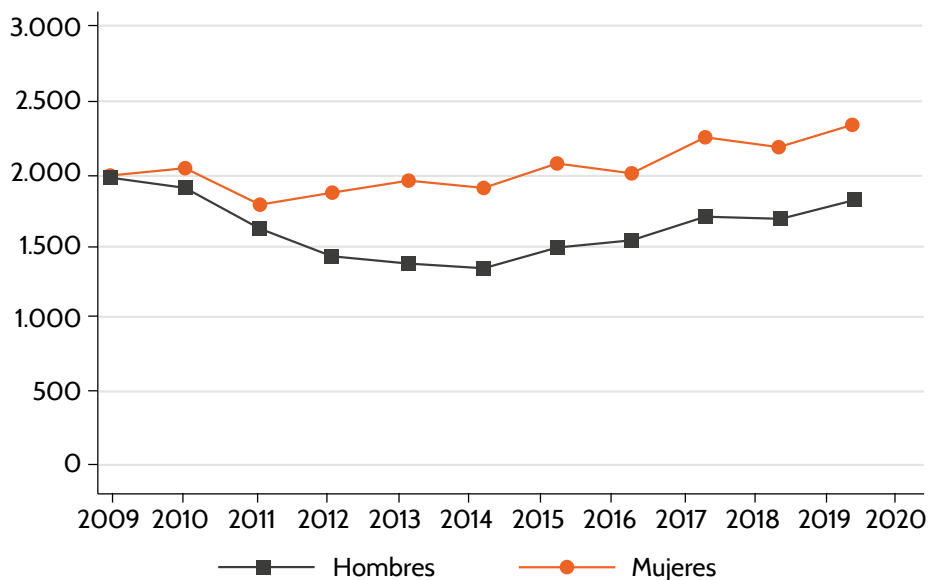


Figura 5
Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo. CAE, 2009-2020

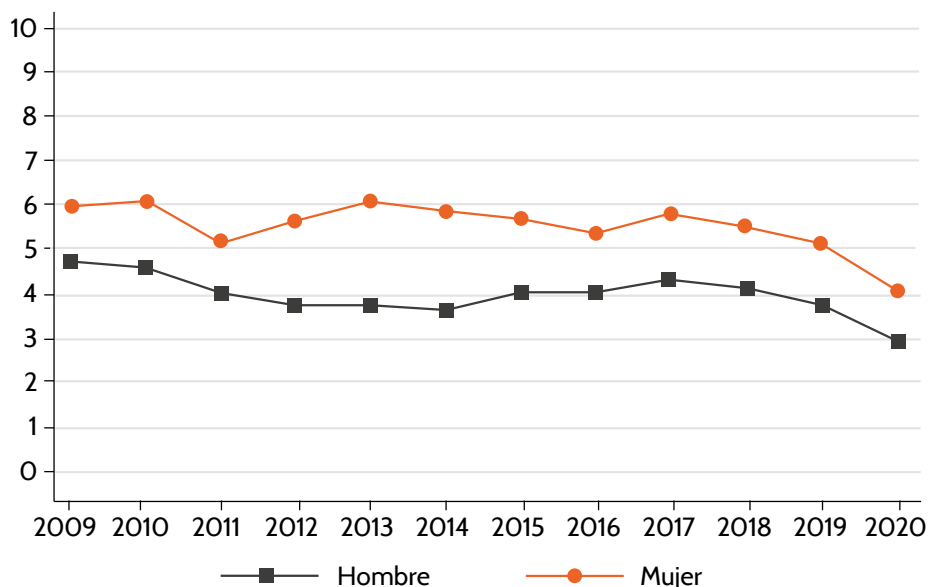


Figura 6
Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2020

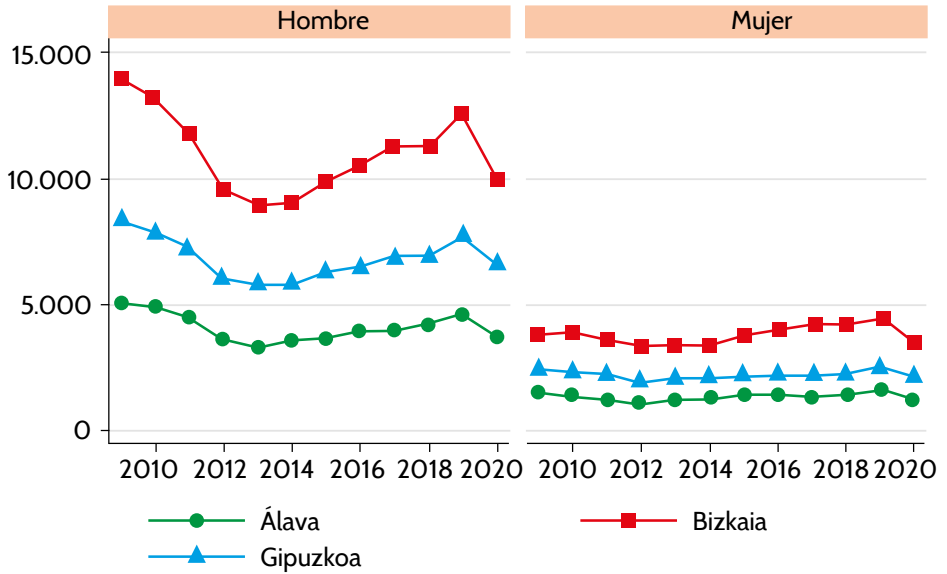


Figura 7

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y Territorio Histórico. 2009-2020

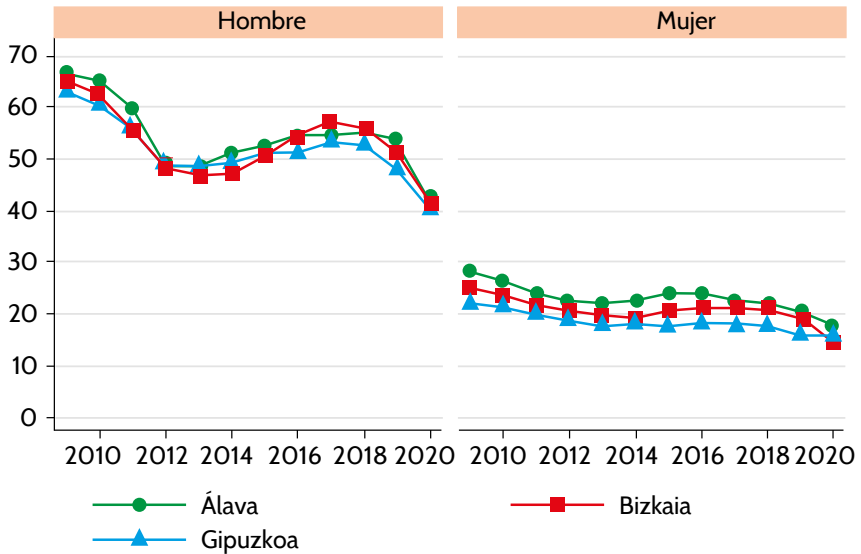


Figura 8

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y por Territorio Histórico. 2009-2020

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

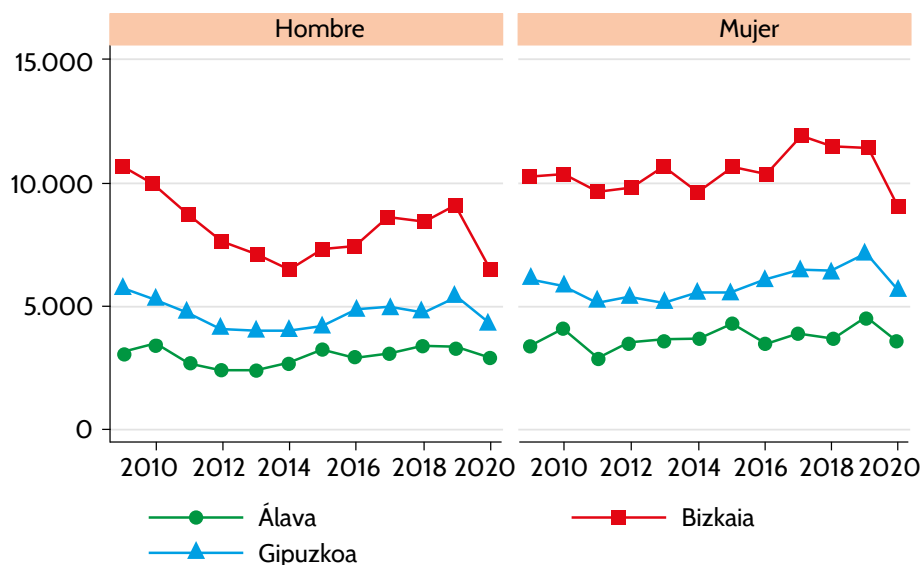


Figura 9

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y Territorio Histórico. 2009-2020

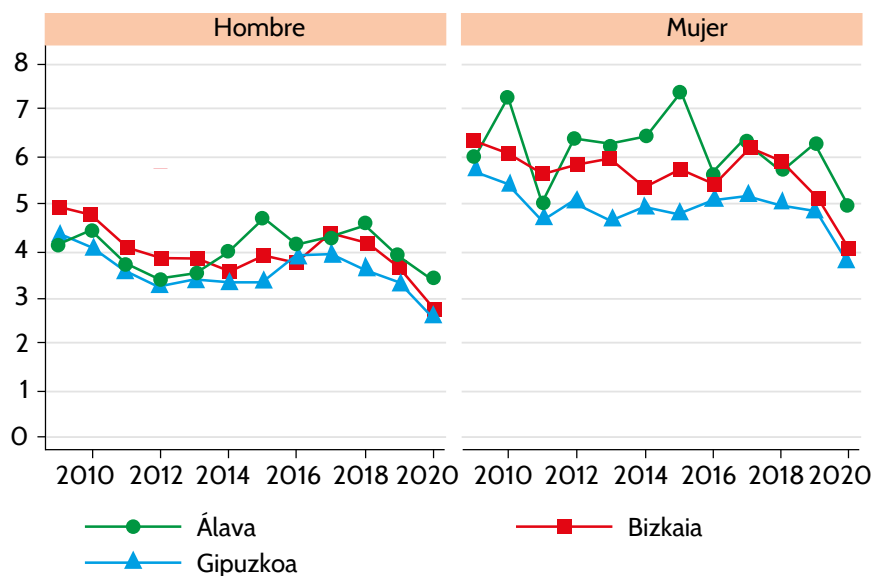


Figura 10

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y Territorio Histórico. 2009-2020

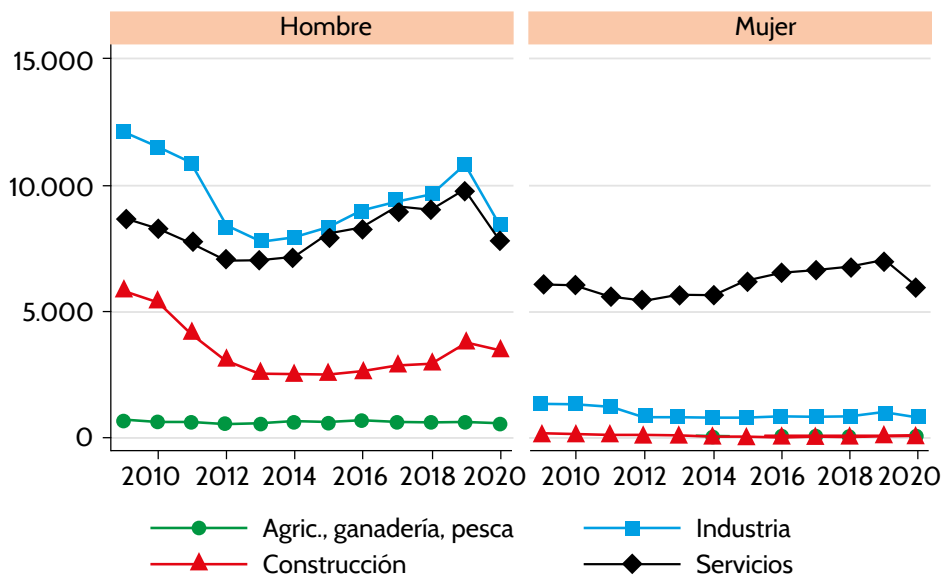


Figura 11

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2020

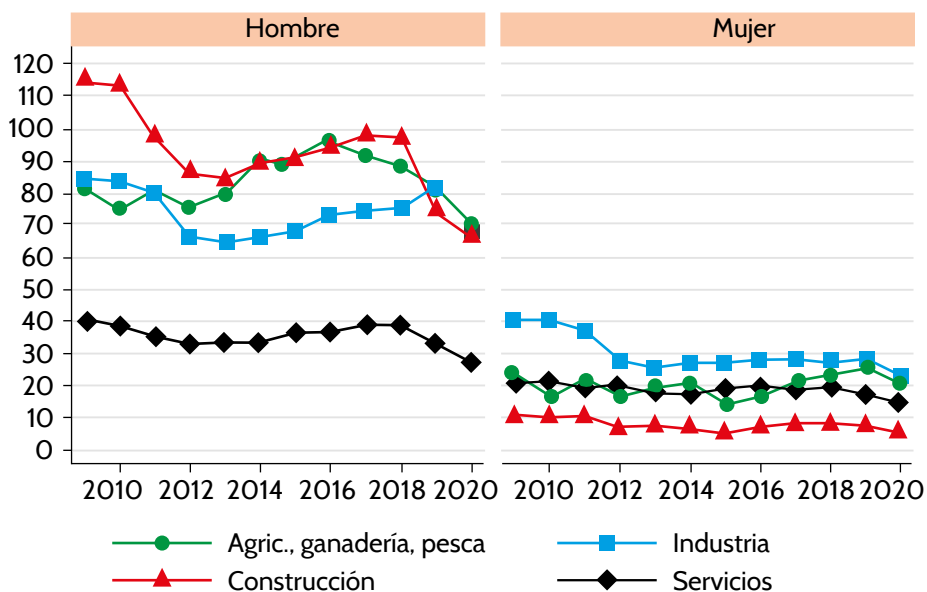


Figura 12

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2020

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

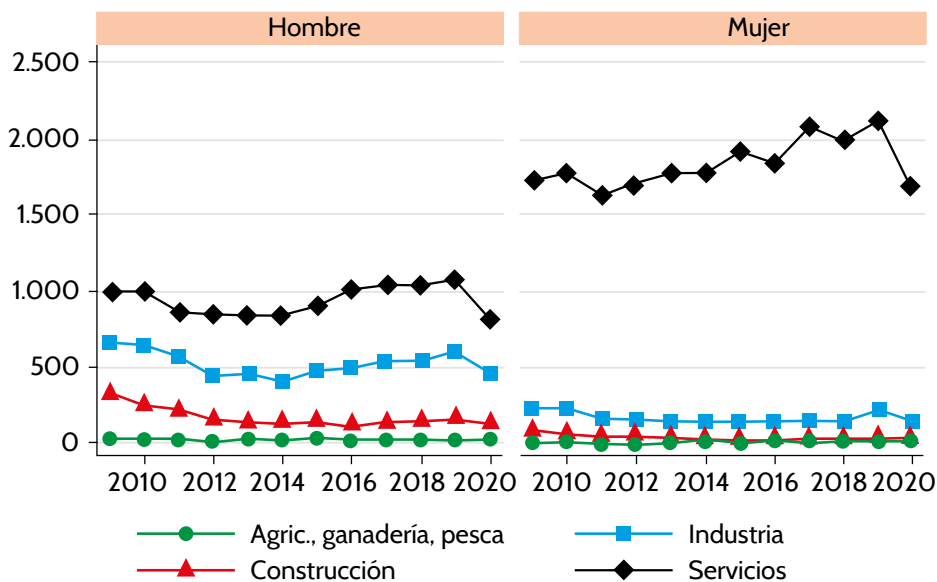


Figura 13

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2020

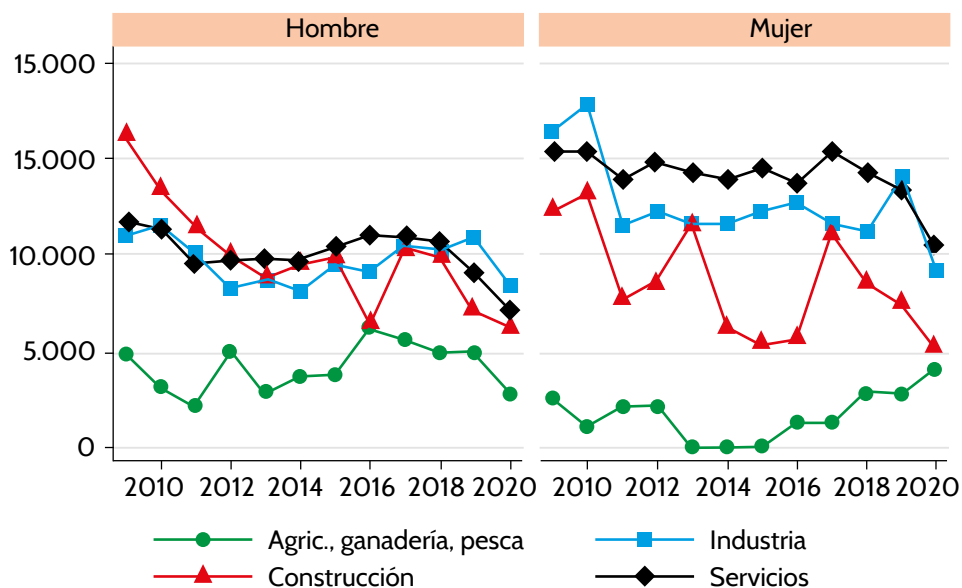


Figura 14

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2020

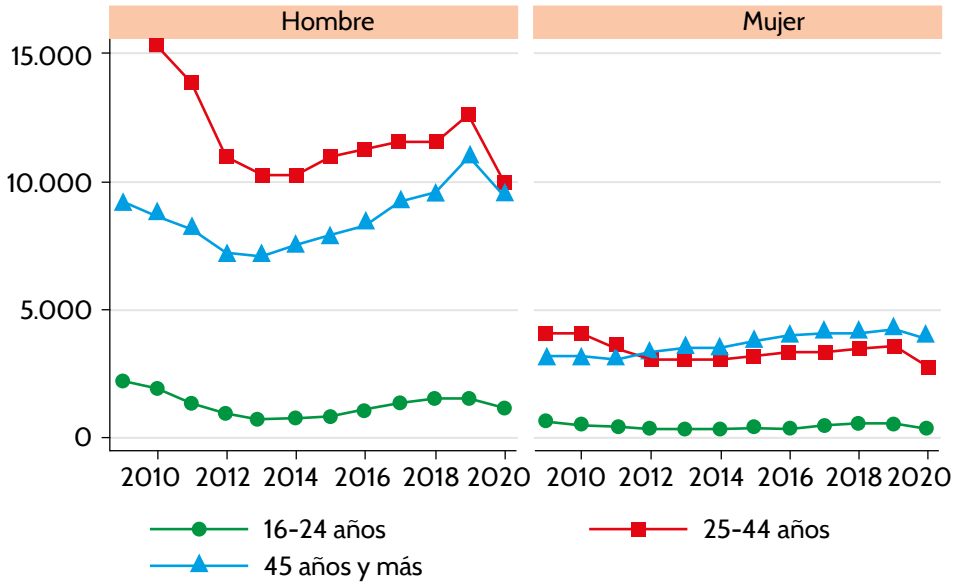


Figura 15

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2020

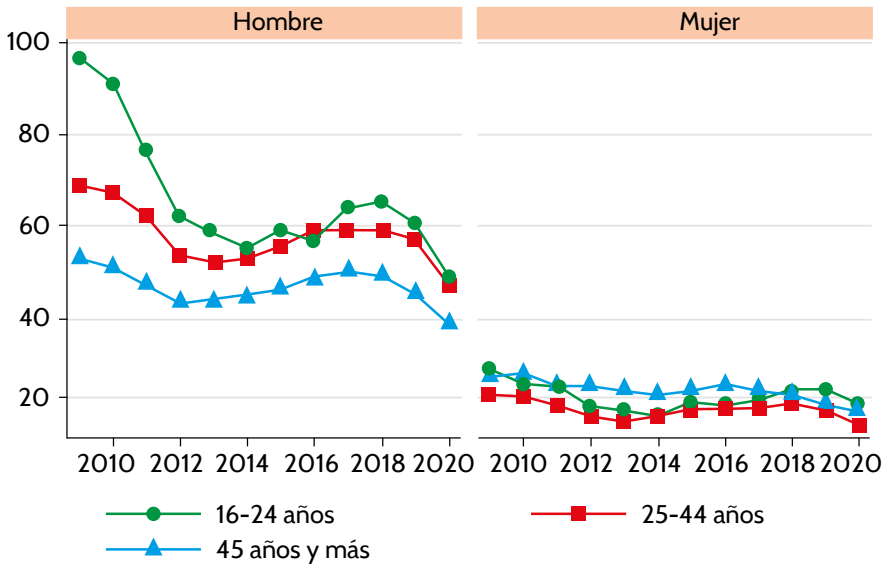


Figura 16

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE. 2009-2020

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE AÑO 2020

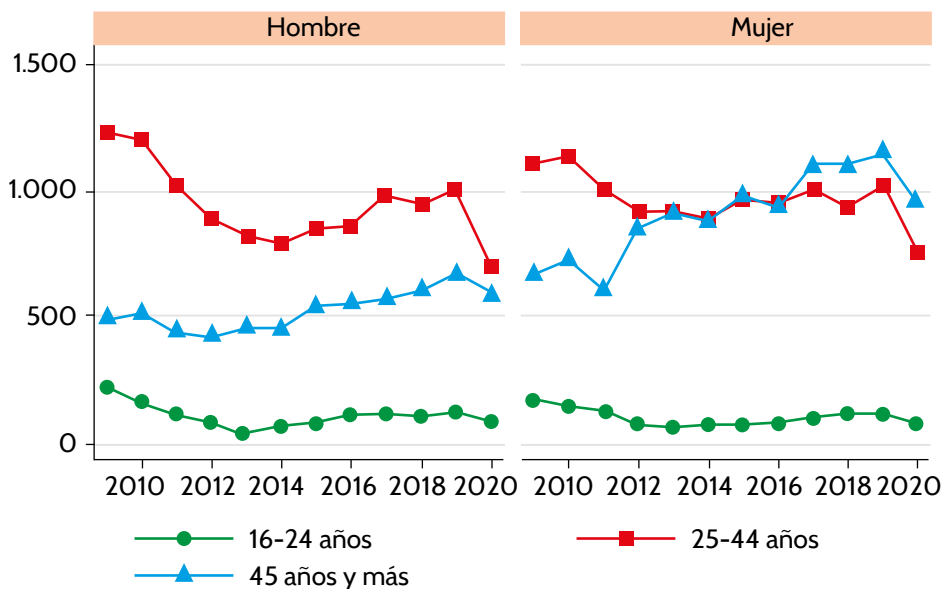


Figura 17

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2020

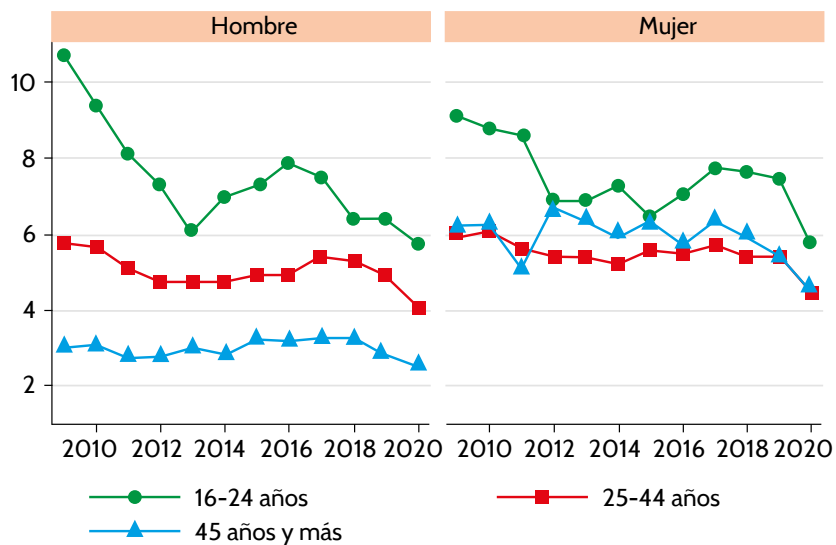


Figura 18

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, por grupos de edad. CAE. 2009-2020

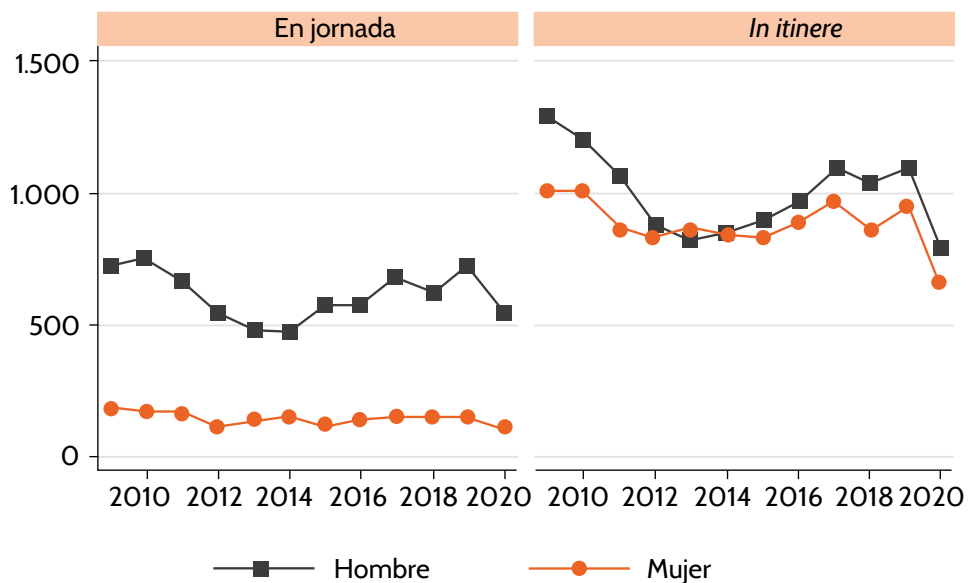


Figura 19
Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/*in itinere*. CAE, 2009-2020

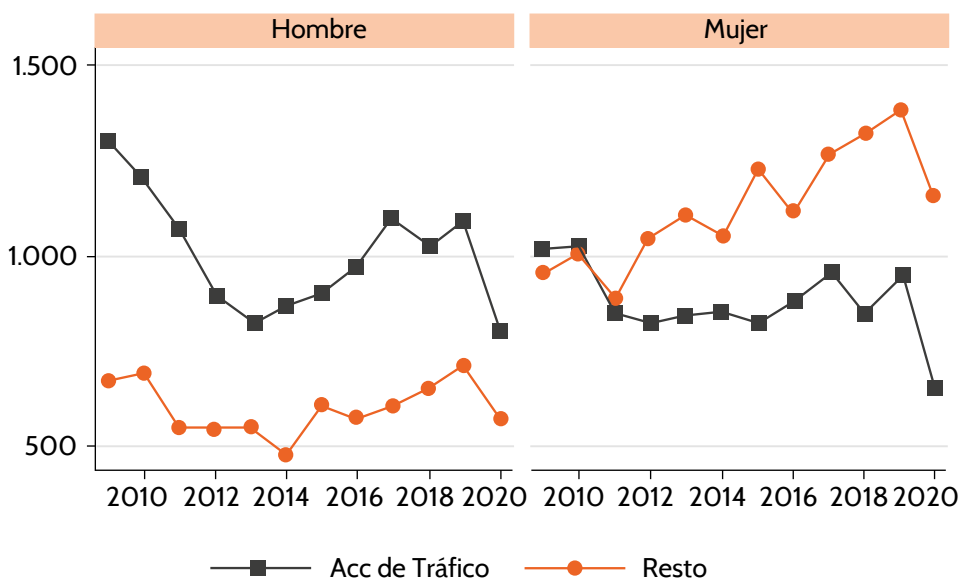


Figura 20
Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en relación con el tráfico. CAE, 2009-2020



Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



SERVICIOS CENTRALES

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE ARABA

José Atxotegi, 1
01009 Vitoria-Gasteiz (Araba)
Tel. +34 945 016 800

CENTRO TERRITORIAL DE BIZKAIA

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE GIPUZKOA

Camino Maldatxo, s/n
20012 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Tel. +34 943 023 262

www.osalan.euskadi.eus